



**Caja de Profesionales  
Universitarios**

*Estados Financieros*

*31 de diciembre de 2022*

## *Contenido*

### **PRIMERA SECCIÓN**

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Estados de situación financiera

Estado de resultados

Estado del resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas explicativas de los estados financieros

Anexo - Cuadro de Propiedad, planta y equipos, Activos Intangibles, Propiedades de Inversión, Depreciaciones y Amortizaciones

### **SEGUNDA SECCIÓN**

Informe resumido de viabilidad actuarial – Ejercicio 2022

Información cuantitativa Ordenanza N° 82

### **Abreviaturas**

\$ - Pesos uruguayos

US\$ - Dólares estadounidenses

UI – Unidades indexadas

**PRIMERA SECCIÓN**

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de  
**Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (la Institución), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los correspondientes estados de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por al ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Institución al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas en la Ordenanza N° 89 y N° 82 del Tribunal de Cuentas.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia)” emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA por su sigla en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.





## **Párrafos de énfasis**

### **1) Base contable**

Llamamos la atención sobre las Notas 2.1 y 2.19 de los estados financieros adjuntos, en las que se describe la base contable utilizada y las principales diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la Institución cumplir con los requerimientos de la Ordenanza N° 89 y N° 82 del Tribunal de Cuentas y, en consecuencia, pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión, pero dejamos constancia que si bien los estados financieros adjuntos han sido preparados con la finalidad de alcanzar una presentación razonable de conformidad con las normas dictadas por el Tribunal de Cuentas, ciertas prácticas contables contenidas en ese marco de información no permiten alcanzar una presentación razonable de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **2) Anteproyecto de reforma previsional**

Llamamos la atención sobre la Nota 24 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen ciertos cambios implementados en las políticas de beneficios de la Institución, y las principales medidas incluidas en el anteproyecto de reforma del marco legal que rige en la Caja y que afectará su sistema previsional. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

## **Otra información**

Otra información comprende la información incluida en la Segunda sección, distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección de la Institución es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.



### **Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros**

La Dirección de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas contables establecidas en las Ordenanzas N° 89 y N° 82 del Tribunal de Cuentas, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

**Ernst & Young UY S.R.L.**



**LEONARDO COSTA**  
CONTADOR PÚBLICO

Montevideo, 22 de febrero de 2023





**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>			
<b><u>Activo Corriente</u></b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	71.674.636	143.292.661
Deudores	5	2.061.738.867	1.984.409.549
Otras cuentas por cobrar	6	42.391.289	43.545.731
Otros activos financieros	7	2.589.960.389	2.458.069.995
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>4.765.765.181</b>	<b>4.629.317.936</b>
<b><u>Activo No Corriente</u></b>			
Deudores	5	536.786.094	410.991.216
Otras cuentas por cobrar	6	9.140.292	12.875.057
Otros activos financieros	7	4.701.293.865	6.399.821.210
Propiedad, planta y equipos	8 y Anexo	149.410.429	143.504.007
Propiedades de inversión	9 y Anexo	423.364.180	425.479.321
Activos intangibles	10 y Anexo	1.785.520	2.655.865
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>5.821.780.380</b>	<b>7.395.326.676</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>10.587.545.561</b>	<b>12.024.644.612</b>
<b><u>PASIVO</u></b>			
<b><u>Pasivo Corriente</u></b>			
Acreedores	11	240.321.929	203.770.424
Otras cuentas por pagar	12	101.078.490	91.604.258
Otros pasivos no financieros	13	22.962.240	22.938.842
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>364.362.659</b>	<b>318.313.524</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>364.362.659</b>	<b>318.313.524</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
<b>Capital</b>			
Fondo para pasividades - Art.72 Num.1		5.683.228.098	6.633.413.650
Fondo para pasividades - Art.72 Num.2		4.645.794.777	4.561.775.459
Reexpresión monetaria del capital		995.194.645	995.194.645
		11.324.217.520	12.190.383.754
<b>Ajustes al patrimonio</b>			
Ajuste valor razonable inversiones financieras Art.72 Num.1		(115.770.105)	321.062.771
Ajuste valor razonable inversiones financieras Art.72 Num.2		15.412	(2.891.674)
Revalúos técnicos de activos		70.767.838	63.478.134
		(44.986.855)	381.649.231
<b>Reservas</b>			
Reserva por cobertura de fallecimiento		(193.193)	106.029
<b>Resultados acumulados</b>			
		(1.055.854.570)	(865.807.926)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>10.223.182.902</b>	<b>11.706.331.088</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>10.587.545.561</b>	<b>12.024.644.612</b>
<b>Cuentas de orden y contingencia deudoras</b>	23	<b>7.814.332.674</b>	<b>8.706.450.145</b>
<b>Cuentas de orden y contingencia acreedoras</b>	23	<b>7.814.332.674</b>	<b>8.706.450.145</b>

Las notas 1 a 25 y el Anexo que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros.

1



**ESTADO DE RESULTADOS**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Ingresos operativos	16	16.066.093.773	14.419.535.908
Egresos operativos	17	<u>(16.809.657.619)</u>	<u>(15.374.004.289)</u>
<b>Resultado Bruto</b>		<b><u>(743.563.846)</u></b>	<b><u>(954.468.381)</u></b>
Gastos de administración	19	(674.528.587)	(639.987.706)
Otros egresos operativos	18	<u>(534.280.752)</u>	<u>(364.496.675)</u>
<b>Resultado Operativo</b>		<b><u>(1.952.373.185)</u></b>	<b><u>(1.958.952.762)</u></b>
Ingresos financieros	21	925.880.302	1.048.105.487
Egresos financieros	21	(91.562.359)	(21.408.664)
Otros ingresos	20	114.181.938	113.481.210
Otros egresos	20	(51.981.266)	(47.033.197)
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b><u>(1.055.854.570)</u></b>	<b><u>(865.807.926)</u></b>

Las notas 1 a 25 y el Anexo que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros.



**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(1.055.854.570)</b>	<b>(865.807.926)</b>
<b>Otro resultado integral neto del ejercicio</b>			
Cambios en el valor razonable de activos financieros a través de otros resultado integral		(433.925.790)	(90.308.274)
Revalúos técnicos de activos	2.13	7.289.704	29.462.324
<b>Resultado integral neto del ejercicio</b>		<b><u>(1.482.490.656)</u></b>	<b><u>(926.653.876)</u></b>

Las notas 1 a 25 y el Anexo que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(cifras expresadas en pesos argentinos)

	Capital		Ajustes al Patrimonio		Reservas	Resultados acumulados	Total
	Fondo para pasividades - Art. 72 Norm. 1	Fondo para pasividades - Art. 72 Norm. 2	Recepción monetaria del capital	Ajuste Valor Razonable Inv. Fin. - Art. 72 Norm. 1			
<b>Saldo al 1° de enero de 2021</b>							
<b>Capital</b>							
Fondos para pasividades	7.498.973.284	4.626.156.882	995.194.645				13.120.324.811
<b>Ajustes al Patrimonio</b>							
Cambios en el valor razonable de activos financieros a través de otro resultado integral	-408.719.904	(2.40.533)		(2.40.533)			-408.479.371
Revalúos técnicos de activo						34.015.810	34.015.810
<b>Ganancias retenidas</b>							
Reserva por cobertura de fallcimientos					462.580	(929.775.824)	-462.580
Resultados no asignados					462.580	(929.775.824)	(929.775.824)
<b>Sub-total</b>	<b>7.498.973.284</b>	<b>4.626.156.882</b>	<b>995.194.645</b>	<b>(2.40.533)</b>	<b>462.580</b>	<b>(929.775.824)</b>	<b>12.633.506.748</b>
<b>Distribución de utilidades</b>							
Distribución de utilidades	1.458.730.577	(2.388.496.401)				929.775.824	-
Otros movimientos	(165.253)				165.233		(521.784)
Utilización de reservas							
Transferencias de Fondos	(2.324.114.978)	2.324.114.978					
<b>Resultado del ejercicio</b>							
Resultado del ejercicio	(865.559.634)	(64.381.423)		(87.657.133)			(865.807.926)
Otro resultado integral neto del ejercicio				(2.651.141)			(2.651.141)
<b>Resultado integral neto del ejercicio</b>							
Resultado integral neto del ejercicio	(865.559.634)	(64.381.423)		(87.657.133)			(865.807.926)
Resultado integral neto del ejercicio				(2.651.141)			(2.651.141)
<b>Sub-Total</b>	<b>(865.559.634)</b>	<b>(64.381.423)</b>		<b>(87.657.133)</b>	<b>(356.551)</b>	<b>63.967.898</b>	<b>(927.175.660)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>							
<b>Capital</b>							
Fondos para pasividades	6.633.413.650	4.561.775.459	995.194.645				12.190.383.754
<b>Ajustes al Patrimonio</b>							
Cambios en el valor razonable de activos financieros a través de otro resultado integral	321.062.771			(2.891.674)			318.171.097
Revalúos técnicos de activo						63.478.134	63.478.134
<b>Ganancias retenidas</b>							
Reserva por cobertura de fallcimientos					106.029		106.029
Resultados no asignados						(865.807.926)	(865.807.926)
<b>Total</b>	<b>6.633.413.650</b>	<b>4.561.775.459</b>	<b>995.194.645</b>	<b>(2.891.674)</b>	<b>106.029</b>	<b>(865.807.926)</b>	<b>11.706.331.088</b>
<b>Distribución de utilidades</b>							
Distribución de utilidades	1.094.033.831	(1.959.841.757)					106.029
Otros movimientos	(358.308)				358.308		(657.530)
Utilización de reservas							
Transferencias de Fondos	(2.043.861.075)	2.043.861.075					
<b>Resultado del ejercicio</b>							
Resultado del ejercicio	(436.832.876)	2.907.086		2.907.086			(1.055.854.570)
Otro resultado integral neto del ejercicio	(436.832.876)	2.907.086		2.907.086			(426.636.086)
<b>Resultado integral neto del ejercicio</b>							
Resultado integral neto del ejercicio	(436.832.876)	2.907.086		2.907.086			(1.482.490.656)
Resultado integral neto del ejercicio					(299.222)		(1.483.148.186)
<b>Sub-Total</b>	<b>(950.185.552)</b>	<b>84.019.318</b>		<b>2.907.086</b>	<b>(299.222)</b>	<b>(190.046.644)</b>	<b>(1.483.148.186)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>							
<b>Capital</b>							
Fondos para pasividades	5.683.228.098	4.645.794.777	995.194.645				11.324.217.520
<b>Ajustes al Patrimonio</b>							
Cambios en el valor razonable de activos financieros a través de otro resultado integral				15.412			(115.754.693)
Revalúos técnicos de activo						70.767.838	70.767.838
<b>Ganancias retenidas</b>							
Reserva por cobertura de fallcimientos					(193.193)		(193.193)
Resultados no asignados					(193.193)		(1.055.854.570)
<b>Total</b>	<b>5.683.228.098</b>	<b>4.645.794.777</b>	<b>995.194.645</b>	<b>15.412</b>	<b>(193.193)</b>	<b>(1.055.854.570)</b>	<b>10.223.182.902</b>

Las notas 1 a 25 y el Anexo que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación  
**ERNST & YOUNG UY S.R.L.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Expresado en Pesos Uruguayos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b><u>1. Fondos Provenientes de Actividades Operativas</u></b>		
Resultado del ejercicio	(1.055.854.570)	(865.807.926)
Ajustes:		
Provisión para créditos incobrables por aportes	375.110.133	282.623.551
Provisión para créditos incobrables por Art. 71 Ley 17.738	76.727.997	56.874.333
Provisión para créditos incobrables por convenios	(92.574.304)	(83.430.946)
Provisión para créditos incobrables por préstamos	12.681.077	17.334.791
Diferencia de cambio / actualización de U.I. préstamos	(500.065)	545.285
Diferencia de cambio / actualización de U.I. otros activos financieros	(424.864.549)	(530.322.155)
Diferencia de cambio otras cuentas a cobrar	(10.760.792)	1.129.969
Resultado por valuación de otros activos financieros	15.431.431	(79.018.010)
Resultado por venta de propiedad, planta y equipos	6.836	(449.008)
Resultado por venta explotación forestal	-	(2.880.278)
Depreciaciones y amortizaciones	<u>9.869.494</u>	<u>7.020.249</u>
	<u>(38.872.742)</u>	<u>(330.572.219)</u>
Cambios en Activos y Pasivos:		
Variación de créditos por aportes	(365.194.915)	(331.940.019)
Variación de créditos por Art. 71 Ley 17.738	(127.774.667)	(145.956.277)
Variación de créditos por préstamos	(32.771.847)	245.810
Variación de créditos por convenios afiliados	(95.630.178)	(93.595.276)
Variación de créditos por venta Torre Profesionales	5.745.031	8.192.364
Variación de créditos por explotación forestal	8.767	52.677.076
Variación de otras cuentas por cobrar	9.896.202	(4.334.727)
Variación de otros activos financieros	(393.086.092)	(608.051.669)
Variación de inventarios	-	8.701.137
Variación de créditos por convenios	46.518.107	34.596.201
Variación de créditos por transacción corto plazo y largo plazo	284.467	268.018
Variación acreedores	36.551.505	428.189
Variación de otras cuentas por pagar	9.474.232	15.190.912
Variación de otros pasivos no financieros	<u>23.398</u>	<u>1.167.593</u>
	<u>(905.955.990)</u>	<u>(1.062.410.668)</u>
<b>Fondos netos de Actividades Operativas</b>	<b><u>(2.000.683.302)</u></b>	<b><u>(2.258.790.813)</u></b>
<b><u>2. Fondos provenientes de Actividades de Inversión</u></b>		
Variación de otros activos financieros no corrientes	2.069.381.567	1.575.463.846
Ingreso por venta de propiedad, planta y equipos	-	456.003
Variación de propiedad, planta y equipos y activos intangibles	<u>(5.507.565)</u>	<u>(17.009.863)</u>
	<u>2.063.874.002</u>	<u>1.558.909.986</u>
<b>Fondos provenientes de Actividades de Inversión</b>	<b><u>2.063.874.002</u></b>	<b><u>1.558.909.986</u></b>
<b><u>3. Fondos de Actividades de Financiamiento</u></b>		
Reserva de cobertura de fallecimientos	(657.530)	(521.784)
	<u>(657.530)</u>	<u>(521.784)</u>
<b>Fondos utilizados en Actividades de Financiamiento</b>	<b><u>(657.530)</u></b>	<b><u>(521.784)</u></b>
<b><u>4. Variación neta de efectivo y equivalente de efectivo</u></b>	<b><u>62.533.169</u></b>	<b><u>(700.402.611)</u></b>
<b><u>5. Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio</u></b>	<b><u>525.163.101</u></b>	<b><u>1.225.565.712</u></b>
<b><u>6. Efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio (Nota 2.9)</u></b>	<b><u>587.696.270</u></b>	<b><u>525.163.101</u></b>

Las notas 1 a 25 y el Anexo que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

### NOTA 1 - NATURALEZA JURIDICA Y CONTEXTO OPERACIONAL

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (la "Institución") fue creada por Ley N° 12.128 del 13 de agosto de 1954 como persona jurídica de derecho público no estatal.

Con fecha 1° de agosto de 2004 entró en vigencia la nueva Ley Orgánica de la Institución (Ley N° 17.738).

La Institución tiene el cometido de brindar coberturas en las contingencias de seguridad social que se concretan en prestaciones de jubilación, pensión, subsidios por incapacidad, gravidez, fallecimiento y por expensas funerarias. En forma complementaria se sirven prestaciones relativas a la atención de salud de afiliados activos y pasivos.

Los ingresos de la Caja son los establecidos en el artículo N° 69 de la mencionada Ley:

- El producido de las prestaciones legales de carácter pecuniario que las leyes impongan a los afiliados activos y pasivos, a los usuarios de servicios profesionales y beneficiarios de actuaciones producidas relacionados con la actividad profesional.
- El producido de las inversiones.
- El monto de las multas por infracciones tributarias y no tributarias, recargos e intereses respecto a los adeudos para con la Institución y los gastos de administración y fiscalización ocasionados por declaraciones de no ejercicio.
- Las donaciones, herencias y legados que reciba, sin perjuicio del cumplimiento de los modos fijados por el donante o el testador.

El total de los ingresos anuales, deducidos los gastos de gestión de la Institución (Art. 130) será destinado al servicio de las prestaciones de seguridad social, sin perjuicio del mantenimiento de fondos disponibles para reservas de contingencia y el desarrollo de los objetivos previstos en dicha Ley.

Los recursos indirectos (ingresos) de la Institución estarán conformados por lo que ésta reciba en función de lo dispuesto en los literales del Artículo N° 71 de la Ley N° 17.738.



## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros se resumen seguidamente. Las mismas han sido aplicadas, salvo cuando se indica lo contrario, en forma consistente con relación al período anterior.

### 2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables y de presentación establecidas en las Ordenanzas N° 89 y N° 82 del Tribunal de Cuentas de la República.

La Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas establece que las normas contables que deben aplicarse para la formulación y presentación de los estados financieros son, de acuerdo con la unidad contable de que se trate, las siguientes:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada ejercicio.

De las opciones aplicables a la Institución, la Dirección ha optado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Ordenanza N° 82 del Tribunal de Cuentas establece ciertos criterios específicos para el reconocimiento de ingresos y egresos para las Cajas Paraestatales de Seguridad Social (Nota 2.19), y lo establecido para egresos difiere de las NIIF.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, que se presentan con propósitos comparativos, incluyen ciertos cambios de exposición respecto de aquellos oportunamente aprobados y emitidos con el objeto de que los mismos sean presentados de manera uniforme con los estados financieros del presente ejercicio. Dichos cambios determinaron un incremento de los rubros de Ingresos y Egresos financieros por un monto que asciende a \$ 74.977 y \$ 3.126.970, con contrapartida en los rubros de Otros ingresos y Otros egresos, respectivamente.

### 2.2 Cambios en las políticas contables

#### i) Nuevas normas e interpretaciones y modificaciones a las normas e interpretaciones vigentes

Para ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022 o posteriores, han entrado en vigor las siguientes modificaciones a normas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés):



### **Modificación a la NIIF 3 – actualización de referencias al Marco Conceptual**

Las modificaciones reemplazan una referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB con una referencia a la versión actual emitida en marzo de 2018 sin cambiar significativamente sus requisitos. Las modificaciones también agregan un nuevo párrafo a la NIIF 3 para aclarar que los activos contingentes no califican para reconocimiento en la fecha de adquisición.

*Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Institución ya que no hubo activos contingentes, pasivos o pasivos contingentes dentro del alcance de estas modificaciones que surgieron durante el ejercicio.*

### **Propiedades, planta y equipo – importes obtenidos con anterioridad al uso previsto – modificación de la NIC 16**

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier producto de la venta de artículos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que sea capaz de operar de la manera prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconoce el producto de la venta de tales artículos, y los costos de producción de esos artículos, en utilidad o pérdida.

*Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Institución ya que no hubo ventas de dichos elementos producidos por propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado.*

### **Contratos onerosos – Costos de cumplimiento de contratos – Modificaciones a la NIC 37**

Un contrato oneroso, es un contrato en virtud de cual los costos ineludibles del cumplimiento de las obligaciones del contrato (es decir, los costos que la Sociedad no puede evitar porque tiene el contrato) exceden los beneficios económicos que se espera recibir en virtud del mismo.

Las modificaciones especifican que al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas, una entidad necesita incluir los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios, incluidos los costos incrementales costos (por ejemplo, los costos de mano de obra directa y materiales) y una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato (por ejemplo, la depreciación del equipo utilizado para cumplir el contrato y los costos de gestión del contrato y supervisión). Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con un contrato y están excluidos a menos que sean explícitamente imputables a la contraparte en virtud del contrato.

*Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Institución ya que no hubo contratos onerosos dentro del alcance de estas modificaciones durante el ejercicio.*



### **NIIF 1 – Adopción por primera vez de las NIIF - Subsidiarias que adoptan por primera vez las NIIF**

La modificación permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1 mida las diferencias de conversión utilizando los montos informados en los estados financieros consolidados de la controladora, en la fecha de transición de la controladora a las NIIF, si no se realizaron ajustes para los procedimientos de consolidación y para los efectos de la combinación de negocios en la que la controladora adquirió la subsidiaria. Esta enmienda también es aplicada a una asociada o negocio conjunto que opta por aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1.

*Esta norma no es aplicable para la Institución.*

### **NIIF 9 Instrumentos financieros – comisiones en el test del 10% para la baja de pasivos financieros**

La modificación aclara los honorarios que una entidad incluye al evaluar si los términos de un nuevo pasivo o pasivo financiero modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen solo los pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. No se propone ninguna enmienda similar.

para la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

*Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Institución al no haber modificaciones en los instrumentos financieros durante el período.*

### **NIC 41 Agricultura – Impuestos en la valuación a valor razonable**

La modificación elimina el requerimiento del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable de los activos dentro del alcance de la NIC 41.

*Esta norma no es aplicable para la Institución.*

### **ii) Nuevas normas e interpretaciones emitidas aún no vigentes**

A continuación se indican las normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB hasta la fecha de aprobación de los estados financieros, con vigencia efectiva para próximos ejercicios. La intención actual de la Sociedad es adoptar estas normas, cuando resulten aplicables, en el período que entren en vigor:

#### **NIIF 17 – Contratos de seguro**

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de seguro (NIIF 17), una nueva norma contable integral para los contratos de seguro que cubren el reconocimiento y la medición, la presentación y la revelación. Una vez efectivo, La NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4 Contratos de seguro (NIIF 4) que se emitió en 2005. La NIIF 17 se aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, vida, no vida, seguro directo y reaseguro), independientemente del tipo de entidades que los emita, así como a determinadas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional.



Se aplicarán algunas excepciones de alcance. El objetivo general de la NIIF 17 es proporcionar un modelo contable para contratos de seguro que es más útil y consistente para las aseguradoras. A diferencia de los requisitos de la NIIF 4, que se basan en gran medida en la protección de políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 proporciona un modelo para contratos de seguro, cubriendo todos los aspectos contables relevantes.

El aspecto fundamental de la NIIF 17 es el modelo general, que se complementa con las siguientes normas:

- Un ajuste específico para contratos con características de participación directa (enfoque de la comisión variable)
- Un enfoque simplificado (enfoque de asignación de primas), en especial para los contratos de corta duración

La NIIF 17 es efectiva para los períodos de presentación de información que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y exige la presentación de cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de la fecha en que aplica por primera vez la NIIF 17.

*Esta norma no es aplicable para la Institución.*

#### **NIC 8 – Definición de estimaciones contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una definición de *estimaciones contables*. Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan técnicas de medición y seleccionan datos para desarrollar estimaciones contables.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se aplican a cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables que ocurren en o después del inicio de ese período. Se permite la aplicación anticipada siempre que se revele este hecho.

*La Institución está evaluando actualmente el impacto que tendrán las modificaciones.*

#### **NIC 1 y Declaración de práctica 2 – Revelaciones de políticas contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica 2 de las NIIF *Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa*, en los que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables. Las enmiendas tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones de políticas contables que son más útiles al reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con un requerimiento de revelar sus políticas contables "materiales o con importancia relativa" y agregar orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre las revelaciones de políticas contables.



La información sobre políticas contables es material o con importancia relativa si, cuando se considera conjuntamente con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, puede razonablemente esperarse que influya en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros con propósito general, sobre la base de dichos estados financieros.

La información sobre políticas contables podría, no obstante, ser material o tener importancia relativa debido a la naturaleza de las transacciones, otros sucesos o condiciones relacionados, incluso si los importes no son materiales o carecen de importancia relativa.

Las modificaciones a la NIC 1 son aplicables a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 con aplicación anticipada permitida. Dado que las enmiendas al Documento de práctica 2 brindan orientación no obligatoria sobre la aplicación de la definición de material a la información de política contable, una fecha efectiva para estas enmiendas no es necesaria.

*Actualmente, la Institución está evaluando el impacto de las modificaciones para determinar el impacto que tendrán en la Información a revelar sobre políticas contables de la Institución*

#### **Impuesto diferido relacionado con los Activos y Pasivos derivados de una Transacción Única - Modificaciones a la NIC 12**

En mayo de 2021, el Consejo emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial bajo NIC 12, para que deje de aplicarse a transacciones que den lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles por el mismo importe.

Las modificaciones están vigentes para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2023 y se admite su aplicación anticipada. Se aplican prospectivamente a las operaciones que se lleven a cabo a partir del comienzo del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deberán reconocer impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias relacionadas con arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento al comienzo del primer período comparativo presentado, y registrar el efecto acumulado como un ajuste a los resultados retenidos (u otro componente del patrimonio, según sea apropiado) a esa fecha.

*Esta norma no es aplicable para la Institución.*

#### **Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior - modificaciones a la NIIF 16**

El 22 de septiembre de 2022, el IASB (“International Accounting Standards Board”) emitió la modificación a la NIIF 16 en relación con la medición del pasivo por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento posterior. La enmienda especifica los requisitos para que los arrendatarios-vendedores midan dicho pasivo, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios-vendedores no reconozcan ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retienen.

La modificación es aplicable a los ejercicios que comiencen en o después del 1° de enero de 2024 y se permite aplicación anticipada.

*Esta norma no es aplicable para la Institución.*



### **Modificación a la NIC 1 - Clasificación de obligaciones como corrientes y no corrientes**

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación
- Que debe existir un derecho a diferir al final del período sobre el que se informa
- Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento
- Que solo si un derivado implícito de un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectan su clasificación

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse retrospectivamente.

*La Institución está evaluando actualmente el impacto que tendrán las modificaciones.*

### **2.3 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Institución se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional de la Institución.

### **2.4 Transacciones y saldos en moneda extranjera y en unidades indexadas (U.I.)**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan por su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio de cierre interbancario del día anterior a su concreción y las transacciones en U.I. se contabilizan por su equivalente en moneda nacional a la cotización del día de su concreción.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio interbancario de cierre del ejercicio. Asimismo, se aplica cuando corresponde, la cotización de la U.I. a su valor al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2022, el tipo de cambio ascendía a \$ 40,071 por US\$ (\$ 44,695 por US\$ al 31 de diciembre de 2021), y de \$ 5,6023 por unidad indexada (\$ 5,1608 por unidad indexada al 31 de diciembre de 2021).

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados en la línea de ingresos o egresos financieros.

### **2.5 Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar al reconocimiento de un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

### 2.5.1 Activos financieros

#### Reconocimiento inicial y valoración

Los activos financieros se clasifican en su reconocimiento inicial, como valorados posteriormente al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características de los activos financieros desde el punto de vista de los flujos de efectivo contractuales y del modelo de negocio de la Institución para la gestión de los activos financieros.

La Institución valora inicialmente los activos financieros a su valor razonable más los costos de transacción, en el caso de los activos financieros que no se valoran a su valor razonable con cambios en resultados.

Para que un activo financiero sea clasificado y valorado al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, debe dar lugar a flujos de efectivo que son “únicamente pagos de principal e intereses (SPPI)” sobre el importe del principal pendiente. Esta evaluación se conoce como la prueba SPPI y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocio de la Institución para la gestión de los activos financieros se refiere a cómo administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se obtendrán del cobro de los flujos de efectivo contractuales, de la venta de los activos financieros o de ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos en un plazo establecido por la regulación, o por una convención establecida en el mercado correspondiente (compras o ventas convencionales), se reconocen en la fecha de contratación, por ejemplo, la fecha en la que la Institución se comprometa a comprar o vender el activo.

#### Valoración posterior

A los efectos de su valoración posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- ◆ Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda).
- ◆ Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral con reclasificación de las ganancias y pérdidas acumuladas en su enajenación (instrumento de deuda).
- ◆ Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral sin reclasificación de las ganancias y pérdidas acumuladas en su enajenación (instrumento de patrimonio).
- ◆ Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.





Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda).

La Institución valora los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- i) el activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, y
- ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado se valoran posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, modifica o deteriora.

Los activos financieros a costo amortizado incluyen los deudores y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

La Institución valora los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (i) el activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiéndolo, y
- (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Para los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio, y las pérdidas o reversiones por deterioro de valor se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros valorados al costo amortizado. Los restantes cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales. En caso de venderlos, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otros resultados integrales se reclasifica a resultados.

Los activos financieros valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales incluyen los otros activos financieros con excepción de los fideicomisos financieros Arias y Pampa que, al pagar flujos de efectivo indeterminados, dependiendo de la producción eólica, se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.



### Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría incluye los activos financieros mantenidos para negociar, los activos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados o los activos financieros que obligatoriamente requieren ser valorados a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de ser vendidos o recomprados en un futuro cercano. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de principal e intereses se clasifican y valoran a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

### **Bajas de activos financieros**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja inicialmente cuando:

- ◆ Han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo.
- ◆ La Institución ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo, o ha asumido la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos sin dilación, a un tercero bajo un acuerdo de transferencia; y la institución (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del mismo.

Cuando la Institución ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo, o ha asumido la obligación de transferirlos, evalúa si ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad, y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Institución sigue reconociendo el activo transferido sobre la base de su implicación continuada en el mismo. En este caso, la Institución también reconoce el pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se valoran de acuerdo a un criterio que refleje los derechos y obligaciones que la Institución ha retenido.

Cuando la implicación continuada se deba a una garantía sobre los activos transferidos, se valora al menor entre el importe valor contable original del activo y el importe máximo de la contraprestación que la Institución podría tener que pagar por la garantía.

### **Deterioro de los activos financieros**

La Institución reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (ECL) para todos los instrumentos de deuda que no se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Las ECL se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales a recibir de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Institución espera recibir, descontados a una tasa de interés efectiva aproximada a la original.





Los flujos de efectivo esperados incluirán los procedentes de la venta de garantías reales recibidas u otras mejoras crediticias que formen parte integrante de las condiciones contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones crediticias para las que no ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor se dota para las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes doce meses. Para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor se realiza para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante del activo, independientemente del momento del incumplimiento.

Para las cuentas por cobrar la Institución aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por tanto, la Institución no hace un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce en cada fecha de cierre una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. La Institución ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su historial de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

En ciertos casos, la Institución puede considerar que un activo financiero está en situación de impago cuando la información interna o externa indica que es poco probable que la Institución reciba las cantidades contractuales pendientes en su totalidad antes de tener en cuenta cualquier mejora crediticia que tenga la Institución. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva corriente determinada bajo el contrato.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el estado de resultados, la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

## 2.5.2 Pasivos financieros

### Reconocimiento inicial y valoración

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, acreedores y cuentas a pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para las cuentas a pagar se netean los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Institución incluyen los acreedores y otras cuentas por pagar.



### Valoración posterior

La valoración de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación.

#### **Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de ser recomprados a corto plazo. En esta categoría se incluyen los instrumentos financieros derivados contratados por la Institución que no han sido designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura tal como lo define la NIIF 9. Los derivados implícitos que se han separado también son clasificados como mantenidos para negociar, a menos que sean designados como instrumentos de cobertura eficaces.

Las pérdidas o ganancias de los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento solo si cumplen con los criterios establecidos en la NIIF 9. La Institución no ha designado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

#### **Acreeedores y otras cuentas por pagar**

Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

#### **Bajas de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación se extingue, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se tratan como una baja del pasivo original y el reconocimiento de la nueva obligación. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

### **2.6 Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, presentándose el importe neto correspondiente en el estado de situación financiera, si:

- i) Se tiene actualmente un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y
- ii) Se tiene la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.





## 2.7 Deterioro del valor de otros activos no financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Institución evalúa si existe algún indicio de que un activo esté deteriorado. Si existe tal indicio, se requiere realizar la prueba de deterioro del valor para ese activo. En tal caso, la Institución estima el importe recuperable del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta del activo, y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que ese activo individual no genere flujos de efectivo independientes de los de otros activos o grupos de activos. En ese caso, la Institución determinará el nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (las unidades generadoras de efectivo) y se estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo al que pertenece el activo.

Cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de ese activo individual, o en su caso, de la unidad generadora de efectivo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta las transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, valores de cotización de activos similares en mercados activos y otros indicadores disponibles del valor razonable.

La Institución basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones que se confeccionan por separado para cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Institución a las cuales se les asignan los activos individuales. Por lo general, los presupuestos y cálculos de proyecciones cubren un período de cinco años. Para los períodos de mayor extensión, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo y se la aplica a los flujos de efectivo futuros de las proyecciones a partir del quinto año.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos del estado de resultados que se correspondan con la función del activo deteriorado (generalmente en egresos operativos).



Asimismo, para esta clase de activos a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiera tal indicio, la Institución efectúa una estimación del importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo o unidad generadora de efectivo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o unidad generadora de efectivo en períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro de valor.

Los importes en libros de los activos no financieros a la fecha de cierre no superan sus importes recuperables a las fechas respectivas.

## 2.8 Mediciones al valor razonable

La Institución mide ciertos instrumentos financieros y ciertos activos no financieros tales como alguna clase de inmuebles, por su valor razonable a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- ◆ en el mercado principal del activo o pasivo; o
- ◆ en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Institución.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.



Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- ◆ Datos de entrada de Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- ◆ Datos de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- ◆ Datos de entrada de Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

Para los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros en forma recurrente, al cierre de cada período sobre el que se informa, la Institución determina si han ocurrido transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable, a través de la reevaluación de su categorización, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

Los valores razonables de los otros activos financieros (títulos-valores que se cotizan), tienen por base los precios de cotización. Si el activo financiero no tuviera un mercado activo (al igual que para los títulos-valores sin cotización) la Institución determina el valor razonable aplicando técnicas de valuación maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. Estas técnicas toman como referencia transacciones recientes entre partes no vinculadas, otros instrumentos financieros sustancialmente similares y flujos de fondos descontados.

Para la determinación del valor razonable de los otros activos financieros la Institución considera la cotización definida por el Vector de Precios preparado por el Banco Central del Uruguay (BCU) o, en ausencia de este índice, la curva Uruguay Unidades Indexadas (UI), el Índice de Tasas de Rendimiento de Emisiones Soberanas en Moneda Nacional o precios históricos de Inter – American Development Bank.

La Dirección de la Institución determina las políticas y procedimientos a seguir para las mediciones del valor razonable de los inmuebles clasificados como propiedad, planta y equipo.

Valuadores externos participan en la valuación de los mencionados inmuebles. La participación de valuadores externos es decidida por la Dirección de la Institución.



A cada fecha de cierre del período que se informa, la Institución analiza los cambios en los valores razonables de los activos y pasivos que deben medirse o determinarse de manera recurrente y no recurrente según las políticas contables de la Institución. Para este análisis, verifica los principales datos de entrada utilizados en la última valuación validando la información utilizada en el cómputo de la valuación con los contratos y demás documentos relevantes.

La Institución también compara los cambios en el valor razonable de cada activo y pasivo con fuentes externas relevantes a fin de determinar si esos cambios son razonables.

Para propósitos de revelación de los valores razonables, la Institución ha determinado clases de activos y pasivos en base a la naturaleza, las características y los riesgos inherentes de cada activo y pasivo y el nivel de jerarquía de valor razonable según se explicó anteriormente.

## 2.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

En el capítulo de “Efectivo y equivalente de efectivo” del Estado de situación financiera se incluye el efectivo en Caja y bancos.

A efectos del Estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en Caja y bancos, así como, las inversiones a corto plazo con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	\$	\$
Disponibilidades	71.674.636	143.292.661
Inversiones a corto plazo	<u>516.021.634</u>	<u>381.870.440</u>
	<u>587.696.270</u>	<u>525.163.101</u>

## 2.10 Provisiones

### Reconocimiento y medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.





Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

### 2.11 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Institución presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Institución:

- ◆ espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ◆ mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ◆ espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- ◆ el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos de que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Institución:

- ◆ espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ◆ mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- ◆ espera liquidarse el pasivo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- ◆ no mantiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

### 2.12 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

### **Estimaciones y supuestos contables significativos**

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación:

La Institución ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Institución. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

### **Revaluación de propiedad, planta y equipo**

El inmueble sede central de la Institución, oficinas y unidades en la Torre de los Profesionales se miden por sus importes revaluados y los cambios en el valor razonable se reconocen en el otro resultado integral. En diciembre de 2021 la Dirección de la Institución contrató a un tasador independiente experto en valuaciones de inmuebles. El tasador se basó en la evidencia objetiva del mercado, fuentes de información comparativos con el bien, ubicación y topografía de los terrenos, servicios cercanos, etc.

### **Deterioro del valor de propiedad, planta y equipos y activos intangibles y propiedades de inversión**

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso.

El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados. Los flujos de efectivo surgen de proyecciones estimadas para los próximos cinco años, excluidas las actividades de reestructuración a las que la Institución aún no se ha comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del activo individual o de la unidad generadora de efectivo que se someten a la prueba de deterioro del valor.

El importe recuperable es extremadamente sensible a la tasa de descuento utilizada para el descuento de los flujos de efectivo futuros, como así también a los ingresos de efectivo futuros esperados, y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada en la extrapolación.



### Provisión para deudores incobrables

La Institución reconoce pérdidas crediticias esperadas para los deudores y otras cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Institución ajustada por factores que son específicos de los deudores y otras cuentas por cobrar, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Adicionalmente, también considera en la evaluación del deterioro, la situación de impago de los deudores, cuando la información interna o externa indica que es poco probable que reciba las cantidades contractuales pendientes en su totalidad.

### 2.13 Propiedad, planta y equipos

Los inmuebles (tierras y mejoras) corresponden principalmente a la sede central de la Institución, oficinas y unidades en la Torre de los Profesionales que se miden por su valor razonable (diciembre 2021), menos las depreciaciones subsiguientes y menos las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, reconocidas después de la fecha de revaluación. Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurar que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El resultado de esta tasación determinó un incremento de la propiedad, planta y equipo con contrapartida en Ajustes al patrimonio – Revalúos técnicos de activos por \$ 7.289.704 en el ejercicio 2022 y por \$ 29.462.324 en el ejercicio 2021.

El resto de los bienes de propiedad, planta y equipos se registra contablemente a su valor de adquisición neto de depreciaciones acumuladas y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera, y reexpresados hasta el 31 de diciembre de 2011 de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumo. Ese costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedad, planta y equipo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el otro resultado integral y se expone en el patrimonio en Ajustes al patrimonio – Revalúos técnicos de activos, salvo en la medida en que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en el estado de resultados, en cuyo caso ese incremento se reconoce en el estado de resultados. Una disminución por revaluación se reconoce en el estado de resultados, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos.

Al momento de la venta del activo revaluado, el saldo de cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo se transfiere a los resultados acumulados, sin afectar el resultado del período.





Para los componentes significativos de propiedad, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Institución da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación.

Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura de la propiedad, planta y equipos, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren.

Un componente de propiedad, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos, se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de corresponder. Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante reconocimiento de pérdidas por deterioro.

La Dirección estima que el valor neto contable de la propiedad, planta y equipo no supera su importe recuperable.

Las depreciaciones se calculan por el método lineal en función de la vida útil estimada de los respectivos activos a partir del mes siguiente al de su incorporación. El gasto por depreciación de propiedad, planta y equipos se reconoce en el estado de resultados en el rubro "Otros egresos operativos" y en el rubro "Otros Egresos".

A continuación, se presenta un detalle de las vidas útiles utilizadas para la determinación de los porcentajes anuales de depreciación:

<u>Categoría</u>	<u>Plazo</u>
- Mejoras en edificios	60-70 años
- Instalaciones de incendio	15 años
- Máquinas	10 años
- Equipos de computación	5 años
- Vehículos	5 años
- Equipamiento de oficina y otros	10 años



#### **2.14 Activos intangibles**

Los activos intangibles se miden al costo, neto de las amortizaciones acumuladas y de las pérdidas por deterioro, si las hubiera y reexpresados hasta el 31 de diciembre de 2011 de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumo.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas. La vida útil de las licencias de software es de 3 años.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables.

El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados en el rubro "Otros egresos operativos".

La Institución no posee activos intangibles con vidas útiles indefinidas.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

#### **2.15 Propiedades de inversión**

Las Inversiones en activos forestales e inmuebles se valoran utilizando el Modelo del Costo, se valuaron inicialmente a su costo de adquisición incluyendo los costos de transacción, neto de amortización.

Las propiedades de inversión se encuentran reexpresadas por la variación del Índice de Precios al Consumo hasta el 31 de diciembre de 2011.

Las inversiones se dan de baja cuando se venden o cuando se retiran permanentemente de su uso continuado y no se espera obtener beneficios económicos futuros de su venta. La diferencia entre los ingresos netos por su venta y el valor en libros del activo se registra en el estado de resultados en el que se da de baja.

Las depreciaciones se calculan sobre los valores al cierre del ejercicio considerando una vida útil de 50 años desde el momento de su incorporación. Los costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren.



## 2.16 Impuestos

De acuerdo a lo que establece el artículo N° 52, lit. L, del Título 4, I.R.A.E. del Texto Ordenado 1996, actualizado por ley N° 18.083 del 27/12/2006, están exentas las rentas obtenidas por las Personas Públicas no Estatales, dentro de las que se encuentra la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

De acuerdo con la Ley N° 17.738 la Institución está exonerada de toda clase de impuestos nacionales por las actuaciones y operaciones que realice, así como por sus bienes.

## 2.17 Concepto de capital y presentación de cuentas del patrimonio

El capital de la Institución está representado por el Fondo para Pasividades adoptándose el concepto de capital financiero.

Según se establece en el Artículo N° 72 de la Ley N° 17.738 numerales 1 y 2, el Fondo para Pasividades se mantiene separado de acuerdo con las potestades otorgadas por dicho artículo para la realización de inversiones.

Los saldos incluidos en la Reserva por cobertura de fallecimiento responden a los saldos obtenidos luego de la afectación por las erogaciones correspondientes al ejercicio 2022.

En aplicación de las Resoluciones de Directorio del 25 de febrero de 1992 y 11 de agosto de 2010, corresponderá en el ejercicio 2022 la asignación de parte del Resultado del ejercicio a la Reserva por cobertura de fallecimiento.

## 2.18 Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida que sea probable que la Institución reciba los beneficios económicos correspondientes a la transacción y estos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el deudor. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el deudor y sin incluir impuestos ni aranceles. La Institución evalúa sus acuerdos de ingresos en base a criterios específicos, a fin de determinar si actúa en calidad de mandante o de mandatario.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

### Ingresos operativos

Los ingresos operativos que corresponden básicamente a los ingresos por aportes y los ingresos por el Artículo N° 71 Ley N° 17.738 se reconocen en el estado de resultados en función de su devengamiento.





### Ingresos financieros

Para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado y para los intereses que devengan los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, los intereses ganados se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o de un período de menor duración, según corresponda, respecto del importe neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en la línea de Ingresos financieros en el estado de resultados.

### Ingresos por arrendamientos

Los ingresos procedentes de arrendamientos operativos en inversiones inmobiliarias y explotación forestal se reconocen linealmente a lo largo del período de arrendamiento y se incluyen como otros ingresos en el estado de resultado.

### Otros ingresos

Los otros ingresos asociados a la venta de unidades de la Torre de los Profesionales se reconocen en la medida que sea probable que la Institución reciba los beneficios económicos correspondientes a la transacción y estos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el deudor.

## **2.19 Diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera - Egresos por prestaciones**

Según dispone la Ordenanza N° 82 del Tribunal de Cuentas, se reconocen como egresos por pasividades únicamente las liquidaciones mensuales por concepto de jubilaciones, pensiones y demás prestaciones devengadas. En aplicación de los criterios contables establecidos en la referida Ordenanza, no se contabilizan como egresos la totalidad de las obligaciones asumidas al 31 de diciembre de cada ejercicio por concepto de pasividades, cuya contrapartida llevaría a expresarlas como un pasivo de la Institución. En el cuadro 3 del "Informe resumido de viabilidad actuarial" incluido en la Segunda Sección, de forma de dar cumplimiento a la Ordenanza N°82, se informa el valor actuarial presente de las prestaciones prometidas. Dicha información se encuentra certificada por el Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (IESTA).

## **2.20 Arrendamientos**

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la medida en que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de uno o más activos específicos, o de que el acuerdo conceda el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.



La Institución como arrendadora

Los arrendamientos en los que la Institución no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo se clasifican como arrendamientos operativos. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se suman al importe en libros del activo arrendado y se reconocen a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento.

Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se consideran ganados.

Con fecha 21 de marzo de 2011, la Institución celebró un contrato de arrendamiento con la Sociedad Forestal Oriental S.A., por el cual concede el uso y goce de los establecimientos rurales de los Departamentos de Cerro Largo (Paraje Arévalo) y Florida (Paraje Cerro Colorado), con destino de explotación forestal y ganadera por un plazo de 30 y 15 años (renovable), respectivamente. Los ingresos por el arrendamiento operativo se registran en el rubro Otros Ingresos – Ingresos por explotación de campos.

El cronograma de cobros futuros es el siguiente:

	<u>Arrendamiento forestal Cerro Colorado</u> US\$	<u>Arrendamiento Forestal Paraje Arévalo</u> US\$	<u>Arrendamiento Ganadero Cerro Colorado</u> US\$	<u>Arrendamiento Ganadero Paraje Arévalo</u> US\$	<u>Total</u> US\$
2023	820.858	1.186.548	156.553	310.225	2.474.184
2024	820.858	1.186.548	156.553	310.225	2.474.184
2025	820.858	1.186.548	156.553	310.225	2.474.184
2026	820.858	1.186.548	156.553	310.225	2.474.184
2027	820.858	1.186.548	156.553	310.225	2.474.184
2028	820.858	1.186.548	156.553	310.225	2.474.184
2029	820.858	1.186.548	156.553	310.225	2.474.184
2030	820.858	1.186.548	156.553	310.225	2.474.184
2031	820.858	1.186.548	156.553	310.225	2.474.184
2032	820.858	1.186.548	156.553	310.225	2.474.184
2033	820.858	1.186.548	156.553	310.225	2.474.184
2034	820.858	1.186.548	156.553	310.225	2.474.184
2035	820.858	1.186.548	156.553	310.225	2.474.184
2036	820.858	1.186.548	156.553	310.225	2.474.184
2037	820.858	1.186.548	156.553	310.225	2.474.184
2038	820.858	1.186.548	156.553	310.225	2.474.184
2039	820.858	1.186.548	156.553	310.225	2.474.184
2040	820.858	1.186.548	156.553	310.225	2.474.184
	<b>14.775.444</b>	<b>21.357.864</b>	<b>2.817.954</b>	<b>5.584.050</b>	<b>44.535.312</b>

La Sociedad Forestal Oriental S.A. constituyó a favor de la Institución, prenda de bosques que garantiza las obligaciones derivadas de este contrato.





## NOTA 3 – OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

### 3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Institución la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, el riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Institución se concentra principalmente en la volatilidad de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Institución.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de los eventos de incertidumbre financiera a que pueda estar expuesta la Institución. Es responsabilidad de la Administración, la evaluación y gestión del riesgo financiero.

- a) Riesgos de mercado
  - i) Riesgo de moneda

La Institución opera localmente con títulos y está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición del dólar estadounidense. El riesgo de cambio surge de la tenencia de títulos y otros activos y pasivos reconocidos.

El riesgo de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos y pasivos reconocidos se denominan en una moneda que no es la moneda funcional de la Institución.

Si al 31 de diciembre de 2022, el dólar estadounidense se hubiera depreciado/apreciado en un 10% respecto del peso uruguayo y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado del ejercicio habría sido \$ 52.761.289 menor/mayor, (\$ 63.848.703 menor/mayor respectivamente al 31 de diciembre de 2021) principalmente como resultado de la posición neta en moneda extranjera del efectivo y equivalente de efectivo, de los otros activos financieros por las inversiones, de los deudores por préstamos y de las otras cuentas por cobrar por explotación forestal.

Cabe señalar que la Institución mantiene una proporción importante, principalmente de sus inversiones financieras, en Unidades indexadas (UI). Si bien ésta no es estrictamente una moneda, la variación en el valor de la misma repercute en forma directa sobre los resultados (expresado en pesos corrientes) de la Institución. Cabe señalar que las variaciones en el valor en la UI no tendrían repercusiones sobre los resultados reales ya que la tenencia de activos en UI funciona como un mecanismo de protección frente a la inflación.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución mantiene un saldo de inversiones en moneda nacional reajutable equivalentes a \$ 4.575.977.352 y \$ 6.197.374.351 respectivamente. Teniendo en cuenta la posición de las inversiones en moneda nacional reajustables y manteniéndose las restantes variables constantes, una variación en un 2% positiva/negativa en el valor de cierre de la misma, hubiese generado un impacto en el resultado del ejercicio de \$ 91.519.547 mayor/menor (\$ 123.947.487 mayor/menor respectivamente al 31 de diciembre de 2021).



Al 31 de diciembre de 2022, los estados financieros incluyen los siguientes saldos en monedas diferentes al peso uruguayo (moneda funcional de la Institución) y en moneda nacional reajutable:

	US\$	Unidades Indexadas	Unidad previsional	Unidad reajutable	Monto en \$
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	54.431	-	-	-	2.181.110
Deudores	55.428	6.457.404	-	-	38.397.363
Otras cuentas por cobrar	3.434	3.403.216	-	-	19.203.441
Otros activos financieros	13.681.757	746.863.019	200.922.880	72.418	5.124.219.023
<b>Total activo</b>	<b>13.795.050</b>	<b>756.723.639</b>	<b>200.922.880</b>	<b>72.418</b>	<b>5.184.000.937</b>
<b>PASIVO</b>					
Acreeedores	(584)	-	-	-	(23.388)
Otras cuentas por pagar	(74.948)	-	-	-	(3.003.228)
Otros pasivos no financieros	(552.567)	(11)	-	-	(22.141.963)
<b>Total pasivo</b>	<b>(628.099)</b>	<b>(11)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(25.168.579)</b>
<b>Posición activa neta</b>	<b>13.166.951</b>	<b>756.723.628</b>	<b>200.922.880</b>	<b>72.418</b>	<b>5.158.832.358</b>

ii) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo.

La Institución tiene activos significativos que generan intereses por lo que los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Institución son sustancialmente dependientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

A los efectos de determinar la volatilidad de las inversiones financieras, la Institución sensibiliza la posición mantenida de los activos con respecto al cambio en la estructura temporal de las tasas de interés de cada activo específico, que por otra parte es lo que hace variar el precio. Sobre esta base se calcula el impacto sobre la utilidad o pérdida ante el movimiento de los precios de los activos y se determina la estrategia a seguir tanto para maximizar la toma de ganancias o minimizar las pérdidas.

En este sentido, la Institución mantiene activos financieros significativos y su flujo de fondo futuro es dependiente de los cambios en la tasa de interés en el mercado. El valor de mercado de dicha participación al 31 de diciembre de 2022 es de \$ 7.541.737.112 compuesto de \$ 250.437.739 que corresponden a créditos por préstamos, \$ 45.119 que corresponde a cuentas corrientes en BCU, y \$ 7.291.254.254 a otros activos financieros. Su variabilidad es de \$ 6.305.145 por cada cambio de 0,05% en la tasa de interés del mercado.

A su vez, dado que no tiene endeudamiento financiero, la Institución no está sujeta al riesgo de tasa de interés sobre los saldos pasivos.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras e inversiones temporarias, así como de la exposición al crédito de los afiliados, que incluye a los saldos de préstamos a los afiliados.



En relación con los depósitos en bancos e instituciones financieras, los fondos son mantenidos en instituciones financieras estatales por lo que son instituciones con el menor riesgo posible dentro del país.

En relación con las inversiones temporarias, el riesgo de crédito está asociado fundamentalmente al riesgo Uruguay, dado que la gran mayoría de los activos en propiedad de la Institución son emitidos por el estado uruguayo.

En relación con las cuentas a cobrar, la Institución posee una base de afiliados que están sujetos a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Institución.

c) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones de mercado.

La política de administración de liquidez de la Institución contempla efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas y considerar el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones.

La totalidad de los pasivos que mantiene la Institución al cierre de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son menores a un año.

### 3.2 Administración del riesgo de capital

El objetivo de la Institución al administrar el capital es salvaguardar la capacidad de la Institución de continuar con el propósito de mantener el pago de las prestaciones a los beneficiarios de las coberturas establecidas por la ley.

#### NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

La composición del capítulo es la siguiente:

	2022	2021
	\$	\$
Caja	2.589.680	2.000.376
Bancos	69.084.956	141.292.285
	<u>71.674.636</u>	<u>143.292.661</u>



## NOTA 5 – DEUDORES – CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición del capítulo es la siguiente:

	2022	2021
	\$	\$
<b><u>Corrientes</u></b>		
Créditos por aportes	2.669.558.093	2.510.777.397
Créditos por Art. 71 Ley 17.738	851.710.016	723.935.349
Créditos por agentes	1.215.746	1.215.746
Créditos por préstamos	226.297.645	220.442.257
Créditos por convenios	285.134.815	382.999.296
Provisión para créditos incobrables por aportes	(1.444.018.640)	(1.274.359.338)
Provisión para créditos incobrables por Art. 71 Ley 17.738	(244.112.356)	(167.384.359)
Provisión para créditos incobrables por préstamos	(174.550.003)	(179.134.414)
Provisión para créditos incobrables por convenios	(109.496.449)	(234.082.385)
	<u>2.061.738.867</u>	<u>1.984.409.549</u>
<b><u>No corrientes</u></b>		
Créditos por préstamos	24.140.096	13.279.985
Créditos por convenios	613.327.328	466.618.331
Provisión para créditos incobrables por préstamos	(5.888.430)	(6.125.832)
Provisión para créditos incobrables por convenios	(94.792.900)	(62.781.268)
	<u>536.786.094</u>	<u>410.991.216</u>

### Créditos por aportes

A efectos de gestionar la cartera de deudores por aportes, la Institución considera la información obtenida del sistema de cuentas corrientes, independientemente de los criterios para la contabilización de los saldos adeudados. Dicho sistema proporciona información sobre la totalidad de los adeudos, mora y recargos correspondientes.

El cálculo de las pérdidas crediticias esperadas estimadas se realiza utilizando una matriz segmentada por morosidad estimada en función del comportamiento de pago del afiliado desde 1998.

A su vez los deudores por aportes se clasifican en:

- Deudores con baja probabilidad de cobro: incluye a los deudores con deudas mayores a diez años de antigüedad sin convenio vigente al 31 de diciembre de 2022.
- Cartera de deudores que se considera recuperable: resto de los deudores (deudas menores a diez años de antigüedad o deudas mayores a diez años con convenio vigente al 31 de diciembre de 2022).

Los deudores de baja probabilidad de cobro y la cartera de deudores con deudas mayores a cinco años que se considera recuperable, se exponen por el capital adeudado correspondiente a los últimos cinco años, totalmente provisionado y no se registran los respectivos recargos y moras. Para los deudores con deudas menores a cinco años, se expone el capital con sus respectivos recargos y moras, provisionados en función de la mencionada matriz confeccionada en base a información histórica sobre el comportamiento de pago (período 1998-2022).

Discriminación de créditos por aportes según antigüedad de la deuda; capital y recargo y mora y calidad crediticia en \$ al 31 de diciembre de 2022:

	ANTIGÜEDAD DE DEUDA						Total (de acuerdo a información del sistema de cuentas corrientes)	
	Sin atraso	Hasta 3 meses	De 4 a 12 meses	De 13 a 36 meses	De 37 a 60 meses	Subtotal (contabilizado en el Estado de Situación Financiera)		Más de 60 meses
Baja probabilidad de cobro - capital	-	-	-	-	984.480.334	984.480.334	1.229.028.757	2.213.509.091
Baja probabilidad de cobro - recargos y mora	-	-	-	-	-	-	44.286.433.505	44.286.433.505
Cartera recuperable - capital	-	-	81.806.607	69.538.256	440.552.474	591.897.337	130.093.842	721.991.179
Cartera recuperable - recargo y mora	-	-	12.595.170	18.578.380	48.556.206	79.709.756	4.742.966.885	4.822.676.641
Cartera recuperable - capital (menor a 3 meses)	494.914.815	516.532.193	-	-	-	1.011.447.008	-	1.011.447.008
Cartera recuperable - recargos y mora (menor a 3 meses)	435.858	4.149.233	-	-	-	4.585.091	-	4.585.091
<b>Sub-total</b>	<b>495.350.673</b>	<b>520.681.426</b>	<b>94.401.777</b>	<b>88.116.636</b>	<b>1.473.569.014</b>	<b>2.672.119.526</b>	<b>50.388.522.989</b>	<b>53.060.642.515</b>
Cobranza BROU pendiente de identificar						(2.561.433)		
<b>Sub-total</b>						<b>2.669.558.093</b>		
Provisión incobrables						(1.444.018.640)		
<b>Total</b>						<b>1.225.539.453</b>		

Discriminación de los créditos por aportes según antigüedad de la deuda y gestión de cobranza realizada en \$ al 31 de diciembre de 2022:

	ANTIGÜEDAD DE DEUDA					Subtotal (contabilizado en el Estado de Situación Financiera)	Más de 60 meses	Total (de acuerdo a información del sistema de cuentas corrientes)
	Sin atraso	Hasta 12 meses	De 13 a 36 meses	De 37 a 60 meses				
Juicio iniciado *	-	4.808.457	13.760.592	1.144.277.631	1.162.846.680	49.175.827.038	50.338.673.718	
Intimado *	-	7.226.305	46.094.098	265.495.247	318.815.650	1.063.037.918	1.381.853.568	
En gestión	495.350.673	603.048.441	28.261.946	63.796.136	1.190.457.196	149.658.033	1.340.115.229	
<b>Total</b>	<b>495.350.673</b>	<b>615.083.203</b>	<b>88.116.636</b>	<b>1.473.569.014</b>	<b>2.672.119.526</b>	<b>50.388.522.989</b>	<b>53.060.642.515</b>	

(\*) Se consideran las deudas con juicio iniciado de acuerdo con el procedimiento regulado por Resoluciones de Directorio de fechas 10/06/09 y 13/04/16.

Los porcentajes aplicados para la contabilización de la provisión por incobrables de créditos por aportes al cierre del ejercicio 2022 y 2021 se basaron en el porcentaje de tiempo de morosidad registrado desde 1998, según el siguiente detalle:

- 0% morosidad	0,5%
- Entre 0% y 25% de tiempo en mora	5%
- Entre 25% y 50% de tiempo en mora	20%
- Entre 50% y 75% de tiempo en mora	60%
- Entre 75% y 99% de tiempo en mora	80%
- 100% de tiempo en mora	100%
- Deudas mayores a 5 años antigüedad	100%



A continuación, se expone la evolución de la provisión por incobrables de créditos por aportes:

	\$
Saldo al 31.12.2020	<u>1.171.767.767</u>
Constitución	282.623.551
Bajas	(180.031.980)
Saldo al 31.12.2021	<u>1.274.359.338</u>
Constitución	375.110.133
Bajas	(205.450.831)
Saldo al 31.12.2022	<u>1.444.018.640</u>

### Créditos por Art. 71 Ley 17.738

A efectos de gestionar la cartera de dichos deudores, la Institución considera la información obtenida del sistema de cuentas corrientes, independientemente de los criterios para la contabilización de los saldos adeudados. Dicho sistema proporciona información sobre la totalidad de los adeudos, mora y recargos correspondientes.

Los deudores con deudas mayores a cinco años se exponen por el capital adeudado correspondiente a los últimos cinco años, totalmente provisionado y no se registran los respectivos recargos y moras.

Para los deudores con deudas menores a cinco años, se expone el capital con sus respectivos recargos y moras, provisionados en función de la antigüedad de la deuda:

- 2 meses	5%
- De 3 a 12 meses	20%
- De 13 a 24 meses	50%
- De 25 a 60 meses	80%
- Más de 60 meses	100%
- Empresas clausuradas	100%

Discriminación de créditos por Art. 71 Ley 17.738 según antigüedad de la deuda; capital y recargo y mora y calidad crediticia en \$ al 31 de diciembre de 2022:

	ANTIGÜEDAD DE DEUDA					Subtotal (contabilizado en el Estado de Situación Financiera)	Más de 60 meses	Total (de acuerdo a información del sistema de cuentas corrientes)
	Sin atraso	Hasta 3 meses	De 4 a 12 meses	De 13 a 36 meses	De 37 a 60 meses			
Baja probabilidad de cobro - capital				5.610	1.649.489	1.655.099	70.085.501	71.740.600
Baja probabilidad de cobro - recargos y mora				2.176	1.160.751	1.162.927	2.800.299.022	2.801.461.949
Cartera recuperable - capital			18.738.265	241.794.650	61.749.038	322.281.955	412.475.910	734.757.865
Cartera recuperable - recargos y mora			1.750.353	29.283.239	24.433.750	55.467.322	60.346.896	115.814.218
Cartera recuperable - capital (menor a 3 meses)	215.471.745	391.257.070	-	-	-	606.728.815	-	606.728.815
Cartera recuperable - recargos y mora (menor a 3 meses)	-	1.857.150	-	-	-	1.857.150	-	1.857.150
<b>Sub-total</b>	<b>215.471.745</b>	<b>393.114.220</b>	<b>20.488.598</b>	<b>271.085.675</b>	<b>88.993.028</b>	<b>989.153.266</b>	<b>3.343.207.329</b>	<b>4.332.360.595</b>
Cobranza BROU pendiente de identificar						(137.443.250)		
<b>Sub-total</b>						<b>851.710.016</b>		
Provisión incobrables						(244.112.356)		
<b>Total</b>						<b>607.597.660</b>		



A continuación, se expone la evolución de la provisión por incobrables de créditos por Art. 71 Ley 17.738:

**Provisión por incobrables tributos**

	\$
Saldo al 31.12.2020	<u>110.510.026</u>
Constitución	<u>56.874.333</u>
Saldo al 31.12.2021	<u>167.384.359</u>
Constitución	<u>76.727.997</u>
Saldo al 31.12.2022	<u>244.112.356</u>

**Créditos por convenios y préstamos – corrientes y no corrientes**

Los porcentajes aplicados al cierre del ejercicio 2022 y 2021, para el cálculo de la provisión por incobrables de los convenios de deuda de afiliados y empresas (excepto convenios Ley N° 18061), fueron los siguientes:

a) Antigüedad de la deuda menor o igual a 6 meses:

Créditos Corto Plazo: Convenios firmados hasta en un plazo de 12 cuotas:

- Entre 0 y 3 cuotas vencidas: 5%
- Entre 4 y 6 cuotas vencidas: 20%

Créditos Largo Plazo: Convenios firmados hasta en un plazo de 72 cuotas:

- Entre 0 y 6 cuotas vencidas: 5%

b) Antigüedad de la deuda mayor a 6 meses:

Créditos Corto Plazo: Convenios firmados hasta en un plazo de 12 cuotas:

- Hasta 7 cuotas vencidas 30%
- Entre 8 y 10 cuotas vencidas 60%
- Entre 11 y 12 cuotas vencidas 100%

Créditos Largo Plazo: Convenios firmados hasta en un plazo de 72 cuotas:

- Hasta 7 cuotas vencidas 30%
- Entre 8 y 12 cuotas vencidas 60%
- Más de 12 cuotas vencidas 100%

Hasta el 31 de diciembre de 2021, si el monto total de mora es igual o superior al 50% de la deuda, el porcentaje para el cálculo de la provisión era del 100%, a partir del 31 de diciembre de 2022, para los convenios con antigüedad de la deuda mayor a 2 años, el porcentaje para el cálculo de la provisión es del 100%.



Los porcentajes aplicados al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 para la contabilización de la provisión por incobrables de deudores por convenios de deuda de afiliados y empresas (Ley N°18061) fueron los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
- deudas de afiliados	99%	71%
- deudas de empresas con antigüedad mayor a un año	100%	100%

En cuanto a la provisión por incobrables por préstamos los porcentajes aplicados para el cálculo de la provisión por incobrables de los préstamos fueron los siguientes:

Fecha vto. Primera cuota impaga	<u>cantidad cuotas vencidas/total cuotas</u>			
	entre 0,26 y hasta 0,25	entre 0,51 y 0,50	mayor a 0,75	mayor a 0,75
menos de 6 meses	5%	20%	50%	80%
entre 6 y 12 meses	30%	50%	80%	90%
entre 13 y 36 meses	60%	80%	90%	100%
mayor a 36 meses	100%	100%	100%	100%

A continuación, se expone la evolución de la provisión por incobrables préstamos y convenios – corrientes y no corrientes:

Provisión por incobrables préstamos

	<u>\$</u>
Saldo al 31.12.2020	<u>159.521.517</u>
Constitución	17.334.791
Diferencia de cambio	<u>8.403.938</u>
Saldo al 31.12.2021	<u>185.260.246</u>
Constitución	12.681.077
Diferencia de cambio	<u>(17.502.890)</u>
Saldo al 31.12.2022	<u>180.438.433</u>

Provisión por incobrables convenios

	<u>\$</u>
Saldo al 31.12.2020	<u>380.294.599</u>
Desafectación	<u>(83.430.946)</u>
Saldo al 31.12.2021	<u>296.863.653</u>
Desafectación	<u>(92.574.304)</u>
Saldo al 31.12.2022	<u>204.289.349</u>

## NOTA 6 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR – CORRIENTES Y NO CORRIENTES

6.1 La composición del capítulo es la siguiente:

	<u>2022</u> \$	<u>2021</u> \$
<b>Corrientes</b>		
Deudores - Torre de los Profesionales	11.180.768	11.483.335
Deudores por Explotación Forestal	75.973	84.740
Cheques diferidos a cobrar	727.938	325.565
Diversos	30.406.610	31.652.091
	<u>42.391.289</u>	<u>43.545.731</u>
<b>No corrientes</b>		
Deudores - Torre de los Profesionales	9.140.292	12.875.057
	<u>9.140.292</u>	<u>12.875.057</u>

## NOTA 7 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS – CORRIENTES Y NO CORRIENTES

7.1 La composición del capítulo es la siguiente:

	<u>2022</u> \$	<u>2021</u> \$
<b>Otros activos financieros - corrientes</b>		
- Colocaciones transitorias (7.2)	458.705.097	378.387.798
- Notas del tesoro (7.3)	390.599.927	648.856.953
- Notas US\$ Corporación Andina de Fomento (CAF) (7.8)	38.068.171	138.261.510
- Fideicomisos (7.6)	6.303.043	5.738.418
- Bonos (7.4)	128.743.115	124.500.498
- Letras de regulación monetaria (7.5)	1.563.740.784	1.158.865.218
- Obligaciones negociables (7.7)	3.800.252	3.459.600
	<u>2.589.960.389</u>	<u>2.458.069.995</u>
<b>Otros activos financieros - no corrientes</b>		
- Notas del tesoro (7.3)	3.031.588.139	3.957.547.021
- Notas US\$ Corporación Andina de Fomento (CAF) (7.8)	-	44.172.650
- Fideicomisos (7.6)	171.843.645	189.707.679
- Obligaciones negociables (7.7)	104.731.181	95.343.133
- Bonos (7.4)	1.393.130.900	1.759.936.635
- Letras de regulación monetaria (7.5)	-	353.114.092
	<u>4.701.293.865</u>	<u>6.399.821.210</u>



## 7.2 Colocaciones transitorias

El saldo de colocaciones transitorias en Banco Central del Uruguay se constituye de la siguiente forma:

	2022 \$	2021 \$
<b>Colocaciones transitorias - corrientes</b>		
Pesos uruguayos	438.727.767	378.387.798
Dólares estadounidenses	19.977.330	-
	<u>458.705.097</u>	<u>378.387.798</u>

## 7.3 Notas del Tesoro – corrientes y no corrientes

El saldo de Notas del Tesoro incluye notas del tesoro nominadas en Unidades Previsionales, en Unidades Indexadas y Pesos uruguayos, de acuerdo a la siguiente composición:

	2022 \$	2021 \$
<b>Notas del tesoro-corrientes</b>		
Unidades Indexadas	386.716.225	645.143.091
Unidad Previsional	1.821.202	1.651.361
Pesos uruguayos	2.062.500	2.062.501
	<u>390.599.927</u>	<u>648.856.953</u>
<b>Notas del tesoro-no corrientes</b>		
Unidades Indexadas	2.681.489.107	3.618.742.634
Unidad Previsional	281.474.031	265.083.137
Pesos uruguayos	68.625.001	73.721.250
	<u>3.031.588.139</u>	<u>3.957.547.021</u>

El plazo remanente hasta el vencimiento de las mismas se resume como sigue:

	6 meses o menos \$	6-12 meses \$	1 – 3 años \$	Más de 3 años \$	Total al 31 de diciembre de 2022 \$
Notas del tesoro	390.599.927	-	3.031.588.139	-	3.422.188.066

	6 meses o menos \$	6-12 meses \$	1 – 3 años \$	Más de 3 años \$	Total al 31 de diciembre de 2021 \$
Notas del tesoro	18.621.743	630.235.210	1.440.129.152	2.517.417.869	4.606.403.974



#### 7.4 Bonos – corrientes y no corrientes

El saldo de Bonos incluye bonos nominados en pesos uruguayos, pesos uruguayos reajustables y en dólares estadounidenses, de acuerdo a la siguiente composición:

	2022	2021
	\$	\$
<b>Bonos - corrientes</b>		
Pesos uruguayos reajustables	4.556.316	7.816.545
Dólares estadounidenses	121.707.620	114.204.786
Pesos uruguayos	2.479.179	2.479.167
	<u>128.743.115</u>	<u>124.500.498</u>
	2022	2021
	\$	\$
<b>Bonos - no corrientes</b>		
Pesos uruguayos reajustables	1.063.732.000	1.510.236.276
Dólares estadounidenses	237.998.900	150.030.359
Pesos uruguayos	91.400.000	99.670.000
	<u>1.393.130.900</u>	<u>1.759.936.635</u>

El plazo remanente hasta el vencimiento de las mismas se resume como sigue:

	6 meses o menos	6-12 meses	1 – 3 años	Más de 3 años	Total al 31 de diciembre de 2022
	\$	\$	\$	\$	\$
Bonos	-	128.743.115	117.087.462	1.276.043.438	1.521.874.015
	6 meses o menos	6-12 meses	1 – 3 años	Más de 3 años	Total al 31 de diciembre de 2021
	\$	\$	\$	\$	\$
Bonos	124.500.498	-	-	1.759.936.635	1.884.437.133

### 7.5 Letras de Regulación Monetaria

El saldo de Letras de Regulación Monetaria incluye letras nominadas en moneda nacional de acuerdo a la siguiente composición:

	2022 \$	2021 \$
<b>Letras de Regulación Monetaria - corrientes</b>		
Moneda Nacional	1.563.740.784	1.158.865.218
	<u>1.563.740.784</u>	<u>1.158.865.218</u>
	2022 \$	2021 \$
<b>Letras de Regulación Monetaria - no corrientes</b>		
Moneda Nacional	-	353.114.092
	<u>-</u>	<u>353.114.092</u>

El plazo remanente hasta el vencimiento de las mismas se resume como sigue:

	6 meses o menos	6-12 meses	1 – 3 años	Más de 3 años	Total al 31 de diciembre de 2022
Letras de Regulación Montetaria	\$ 794.837.565	\$ 768.903.219	\$ -	\$ -	\$ 1.563.740.784
	6 meses o menos	6-12 meses	1 – 3 años	Más de 3 años	Total al 31 de diciembre de 2021
Letras de Regulación Montetaria	\$ 787.789.529	\$ 371.075.689	\$ 353.114.092	\$ -	\$ 1.511.979.310



### 7.6 Fideicomisos

El saldo de Fideicomisos incluye fideicomisos nominados en Unidades Indexadas y dólares estadounidenses de acuerdo a la siguiente composición:

	2022	2021
	\$	\$
<b>Fideicomisos-corrientes</b>		
Unidades Indexadas	6.303.043	5.738.418
	<u>6.303.043</u>	<u>5.738.418</u>
	2022	2021
	\$	\$
<b>Fideicomisos-no corrientes</b>		
Unidades Indexadas	41.353.995	44.160.154
Dólares estadounidenses	130.489.650	145.547.525
	<u>171.843.645</u>	<u>189.707.679</u>

### 7.7 Obligaciones negociables

El saldo de obligaciones negociables incluye obligaciones negociables nominadas en pesos uruguayos reajustables de acuerdo a la siguiente composición:

	2022	2021
	\$	\$
<b>Obligaciones negociables - corrientes</b>		
Pesos uruguayos reajustables	3.800.252	3.459.600
	<u>3.800.252</u>	<u>3.459.600</u>
	2022	2021
	\$	\$
<b>Obligaciones negociables - no corrientes</b>		
Pesos uruguayos reajustables	104.731.181	95.343.133
	<u>104.731.181</u>	<u>95.343.133</u>

### 7.8 Notas US\$ Corporación Andina de Fomento (CAF) – corrientes y no corrientes

El saldo de Notas US\$ Corporación Andina de Fomento (CAF) incluye notas nominadas en dólares estadounidenses de acuerdo a la siguiente composición:

	2022 \$	2021 \$
Notas US\$ Corporación Andina de Fomento (CAF) - corrientes		
Dólares estadounidenses	38.068.171	138.261.510
	<u>38.068.171</u>	<u>138.261.510</u>
	2022 \$	2021 \$
Notas US\$ Corporación Andina de Fomento (CAF) - no corrientes		
Dólares estadounidenses	-	44.172.650
	<u>-</u>	<u>44.172.650</u>

El plazo remanente hasta el vencimiento de las mismas se resume como sigue:

	6 meses o menos \$	6-12 meses \$	1 – 3 años \$	Más de 3 años \$	Total al 31 de diciembre de 2022 \$
Notas US\$ CAF	20.038.060	18.030.111	-	-	38.068.171
	6 meses o menos \$	6-12 meses \$	1 – 3 años \$	Más de 3 años \$	Total al 31 de diciembre de 2021 \$
Notas US\$ CAF	138.261.510	-	44.172.650	-	182.434.160

### NOTA 8 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

La evolución de los saldos de Propiedad, planta y equipos durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se expone en el Anexo a los presentes estados financieros.

El gasto por depreciaciones fue imputado a Otros egresos operativos y a Otros Egresos por \$ 5.388.765 y \$ 474.938, respectivamente al 31 de diciembre de 2022, y por \$ 4.088.761 y \$ 253.899, respectivamente al 31 de diciembre de 2021).

### NOTA 9 – PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La evolución de los saldos de Propiedades de inversión durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se expone en el Anexo a los presentes estados financieros.

El gasto por amortizaciones fue imputado a Otros Egresos por \$ 2.115.141 al 31 de diciembre de 2022 y por \$ 2.115.151 al 31 de diciembre de 2021.

#### NOTA 10 – ACTIVOS INTANGIBLES

La evolución de los saldos de Activos intangibles durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se expone en el Anexo a los presentes estados financieros.

El gasto por amortizaciones fue imputado a Otros egresos operativos por \$ 1.890.650 al 31 de diciembre de 2022 (\$562.438 al 31 de diciembre de 2021).

#### NOTA 11 - ACREEDORES

La composición del capítulo es la siguiente:

	2022	2021
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Acreeedores Oficiales	196.209.791	166.546.567
Acreeedores varios	10.264.801	11.381.076
Pasividades a Pagar	10.034.000	6.778.000
Otras deudas	23.813.337	19.064.781
	<u>240.321.929</u>	<u>203.770.424</u>

#### NOTA 12 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del capítulo es la siguiente:

	2022	2021
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Sueldos y cargas sociales	14.983.262	21.087.839
Provisiones por remuneraciones a los empleados y otras *	86.095.228	70.516.419
	<u>101.078.490</u>	<u>91.604.258</u>

\* Al 31 de diciembre de 2022 se incluye una provisión por pasivos contingentes asociados a diversos asuntos relacionados con la actividad de la Institución.

#### NOTA 13 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La composición del capítulo es la siguiente:

	2022	2021
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Anticipos Torre Profesionales	12.429	86.549
Arrendamientos cobrados por adelantado	20.167.741	20.484.746
Otras deudas	2.782.070	2.367.547
	<u>22.962.240</u>	<u>22.938.842</u>



#### NOTA 14 - INFORMACIÓN SOBRE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA Y MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE.

El valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros se determina en base al importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación.

1) A continuación, se incluye una agrupación por categoría de los instrumentos financieros:

Al 31 de diciembre de 2022:

	Instrumentos financieros medidos a costo amortizado	Instrumentos financieros a valor razonable a través de resultados	Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI	Total
	\$	\$	\$	\$
<b>Activos financieros - corrientes y no corrientes</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	71.674.636	-	-	71.674.636
Deudores	2.598.524.961	-	-	2.598.524.961
Otras cuentas por cobrar	51.531.581	-	-	51.531.581
Otros activos financieros	17.069.142	130.489.649	7.143.695.463	7.291.254.254
<b>Total</b>	<b>2.738.800.320</b>	<b>130.489.649</b>	<b>7.143.695.463</b>	<b>10.012.985.432</b>
<b>Pasivos financieros - corrientes</b>				
Acreedores	240.321.929	-	-	240.321.929
Otras cuentas por pagar	101.078.490	-	-	101.078.490
<b>Total</b>	<b>341.400.419</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>341.400.419</b>

Al 31 de diciembre de 2021:

	Instrumentos financieros medidos a costo amortizado	Instrumentos financieros a valor razonable a través de resultados	Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI	Total
	\$	\$	\$	\$
<b>Activos financieros - corrientes y no corrientes</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	143.292.661	-	-	143.292.661
Deudores	2.395.400.765	-	-	2.395.400.765
Otras cuentas por cobrar	56.420.788	-	-	56.420.788
Otros activos financieros	17.296.376	145.547.524	8.695.047.305	8.857.891.205
<b>Total</b>	<b>2.612.410.590</b>	<b>145.547.524</b>	<b>8.695.047.305</b>	<b>11.453.005.419</b>
<b>Pasivos financieros - corrientes</b>				
Acreedores	203.770.424	-	-	203.770.424
Otras cuentas por pagar	91.604.258	-	-	91.604.258
<b>Total</b>	<b>295.374.682</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>295.374.682</b>

2) Medición del valor razonable:

Al 31 de diciembre de 2022:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	\$	\$	\$	\$
Activos financieros - corrientes y no corrientes				
Otros activos financieros	7.274.185.112	-	-	7.274.185.112
Total	7.274.185.112	-	-	7.274.185.112

Al 31 de diciembre de 2021:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	\$	\$	\$	\$
Activos financieros - corrientes y no corrientes				
Otros activos financieros	8.840.594.829	-	-	8.840.594.829
Total	8.840.594.829	-	-	8.840.594.829

**NOTA 15 – CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS**

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados, es evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas (si existen) y sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes.

El efectivo en bancos y depósitos bancarios se encuentran en bancos oficiales (BROU y BCU).

**NOTA 16 – INGRESOS OPERATIVOS**

La composición del capítulo es la siguiente:

	2022	2021
	\$	\$
Aportes de profesionales	9.520.193.288	8.838.625.859
Aportes de funcionarios	57.480.425	55.049.942
Recargos s/aportes	74.437.042	71.961.754
Gestión y Mora	(9.091)	16.086
Producido Convenios afiliados	176.421.410	143.372.972
Producido Convenios empresas	14.063.344	15.462.503
IRPF - Trans. Dec. 324-03/09/07	557.882.976	524.938.764
Ingresos Art 23 Ley 12.997/Art. 71 Ley 17.738	5.573.050.075	4.686.677.082
Desafectación Provisión Incobrables Convenios (Nota 5)	92.574.304	83.430.946
	16.066.093.773	14.419.535.908

#### NOTA 17 - EGRESOS OPERATIVOS

La composición del capítulo es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	\$	\$
Jubilaciones	13.473.394.675	12.145.055.529
Pensiones	3.006.993.492	2.829.583.612
Subsidios	144.450.893	166.596.890
Seguro de Salud	83.365.651	135.659.035
Prestaciones a funcionarios	62.807.963	53.794.509
Compensaciones	-	4.230
Prestaciones Artículo 107	28.156.547	39.241.181
Aportes patronales Sistema de Salud afiliados Activos	10.488.398	4.069.303
	<u>16.809.657.619</u>	<u>15.374.004.289</u>

#### NOTA 18 – OTROS EGRESOS OPERATIVOS

La composición del capítulo es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	\$	\$
Incobrables Aportes (Nota 5)	375.110.133	282.623.551
Depreciaciones y Amortizaciones (Nota 8 y 10)	7.279.415	4.651.199
Incobrables Art. 71 Ley 17.738 (Nota 5)	76.727.997	56.874.333
Egresos Convenios Afiliados	75.163.207	20.347.592
	<u>534.280.752</u>	<u>364.496.675</u>

#### NOTA 19 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del capítulo es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	\$	\$
Gastos por remuneraciones al personal	521.815.073	507.870.778
Bienes de consumo	1.591.513	1.347.231
Servicios no personales	151.122.001	130.769.697
	<u>674.528.587</u>	<u>639.987.706</u>



## NOTA 20 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS

La composición del capítulo es la siguiente:

	2022 S	2021 S
<b>Otros Ingresos</b>		
Producido por Torre Profesionales	3.898.810	2.893.093
Ingresos p/explotación Forestal	91.661.991	93.164.818
Resultado venta de montes	-	2.880.278
Resultado venta de propiedad, planta y equipos	-	449.008
Otros Ingresos	18.621.137	14.094.013
	<u>114.181.938</u>	<u>113.481.210</u>
<b>Otros Egresos</b>		
Egresos Torre Profesionales	(953.861)	(1.055.448)
Depreciaciones y amortizaciones de unidades en Torre de los Profesionales (Notas 8 y 9)	(1.267.560)	(1.085.325)
Egresos actividad Forestal	(207.765)	(350.111)
Depreciaciones y amortizaciones actividad Forestal y otros (Nota 8 y 9)	(1.322.519)	(1.283.725)
Resultado venta de propiedad, planta y equipos	(6.836)	-
Prestaciones a Magistrados	(46.045.772)	(41.498.080)
Otros Egresos	(2.176.953)	(1.760.508)
	<u>(51.981.266)</u>	<u>(47.033.197)</u>

## NOTA 21 – INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS

La composición del capítulo es la siguiente:

	2022 S	2021 S
<b>Ingresos financieros</b>		
Diferencia de cambio de efectivo y equivalente de efectivo	42.579	23.431.319
Diferencia de cambio de otras cuentas por cobrar	10.761.631	1.997.001
Diferencia de cambio de otros activos financieros y actualización de U.I. Otros activos financieros	476.651.904	530.322.155
Intereses ganados - créditos por préstamos	9.767.940	9.382.916
Intereses ganados otros activos financieros	414.995.009	389.963.752
Ganancia por inversiones financieras	-	79.397.396
Mora - créditos por préstamos	11.419.919	12.594.602
Primas - créditos por préstamos	509.498	66.077
Actualización de U.I. de créditos por préstamos	1.544.799	22.232
Otras diferencias de cambio	-	928.037
Otros ingresos financieros	187.023	-
	<u>925.880.302</u>	<u>1.048.105.487</u>
<b>Egresos financieros</b>		
Diferencia de cambio de efectivo y equivalente de efectivo	(10.615.905)	-
Diferencia de cambio crédito por préstamos	(1.044.734)	(567.517)
Diferencia de cambio de otras cuentas por cobrar	(839)	(3.126.970)
Diferencia de cambio de otros activos financieros y actualización de U.I. Otros activos financieros	(51.787.355)	-
Pérdida por inversiones financieras	(15.431.431)	(379.386)
Inobrables préstamos (Nota 5)	(12.681.077)	(17.334.791)
Otras diferencias de cambio	(1.018)	-
	<u>(91.562.359)</u>	<u>(21.408.664)</u>

## NOTA 22 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

### Retribuciones del Directorio y Gerencia General

El total de retribuciones incluyendo todos los conceptos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$ 22.323.611 (\$ 30.671.998 en el ejercicio 2021).

## NOTA 23 - CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS

La composición del capítulo es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	\$	\$
Documentos al cobro	220.185	171.485
Garantías Varias	17.158.853	21.516.722
Depósitos en Previsión Quebrantos	1.223.590	958.131
Valores en custodia	6.578.047.949	7.527.044.789
Compromisos Torre Profesionales	81.148.110	125.911.945
Timbres Art.71 Ley 17.738	1.136.533.987	1.030.847.073
	<u>7.814.332.674</u>	<u>8.706.450.145</u>

## NOTA 24 – PERSPECTIVAS FUTURAS

Tal como se menciona en el Informe resumido de viabilidad actuarial – Ejercicio 2022 (Segunda Sección), la Institución presentaría patrimonio negativo entre los años 2025 y 2026.

Tomando en consideración lo mencionado en el párrafo anterior, desde fines del ejercicio 2021 el Directorio se abocó al estudio de diferentes medidas cuya implementación requería Resolución de Directorio, o la promoción por parte de la Caja de diferentes cambios legales.

En este marco, el 09/02/2022 el Directorio resolvió dejar sin efecto las excepciones previstas en los numerales 1 y 2 de la RD 312/2016 del 22/06/16, a partir del 01/04/22 así como no renovar a su vencimiento los beneficios de incrementos adicionales de 2,5% y 3% por encima del mínimo del art.67 de la Constitución.

Asimismo, el Directorio autorizó a la Mesa de Directorio a iniciar conversaciones con el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), a efectos de impulsar una serie de medidas que requerían cambios legales (RD 133/2022).

El Directorio evaluó diversas medidas para lo cual solicitó a los diferentes servicios técnicos de la Institución la cuantificación de su impacto económico-financiero y actuarial a través de diferentes escenarios puestos en consideración.



En mayo de 2022, el MTSS convocó a la Caja a integrarse a un grupo de trabajo conformado por las autoridades de ésta, del MTSS, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), (RD 491/2022, 493/2022 y 530/2022 de 26/05/2022, 30/05/2022 y 02/06/2022 respectivamente) con el propósito de estudiar y presentar a la brevedad posible medidas que se plasmarán en un anteproyecto de Ley, para que el Poder Ejecutivo, en uso de sus facultades, lo eleve al Poder Legislativo para su discusión y aprobación.

El 15/09/2022 el Directorio resolvió enviar la última proyección realizada por los diferentes servicios técnicos de la Institución, a solicitud del Directorio, ante el mencionado grupo de trabajo (RD 997/2022) y solicitar al Poder Ejecutivo a que realice una asistencia financiera a la Institución a efectos de mejorar su flujo de fondos.

Adicionalmente, en las sesiones de Directorio del 09/11/2022, 15/12/2022 y 22/12/2022 se consideraron los artículos del anteproyecto de Ley de reforma previsional de la Institución, culminando con su aprobación en general y su exposición de motivos en la última sesión (RD 1356/2022 y 1357/2022 del 22/12/2022). Asimismo, con fecha 29 de diciembre de 2022 se remite el mencionado anteproyecto de Ley ante el Poder Ejecutivo. Se espera que se efectivice su aprobación durante el primer semestre del ejercicio 2023.

Las principales medidas contenidas en el mismo con impacto financiero en el corto plazo refieren al aumento de la tasa de aportación de los afiliados activos a un 19% del sueldo ficto de la categoría que les corresponda, la creación de una contribución pecuniaria a cargo de los jubilados y pensionistas y un aumento a determinados gravámenes establecidos en el Artículo N° 71 de la Ley 17.738.

Adicionalmente, se proponen cambios de los parámetros con impacto en el mediano plazo, tales como elevar a 65 años la edad mínima requerida para configurar causal jubilatoria común, el sueldo básico de jubilación se calculará obteniendo el promedio mensual de los sueldos fictos correspondientes a los dieciocho últimos años de actividad; previendo una etapa de transición para quienes están próximos a adquirir dicha causal.

#### **NOTA 25 - HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

A la fecha de presentación de los presentes estados financieros, no existen hechos posteriores que puedan afectar a la Institución en forma significativa.



CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ACTIVOS INTANGIBLES, PROPIEDADES DE INVERSIÓN, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES  
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

ANEXO - A

RUBRO	VALORES DE ORIGEN REVALUADOS					DEPRECIACIONES/AMORTIZACIONES				VALORES NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
	Valores al 1º de enero de 2022	Revaluaciones	Aumentos	Disminuciones	Valores al 31 de diciembre de 2022	Valores al 1º de enero de 2022	Disminuciones	Del Ejercicio Importe	Valores al 31 de diciembre de 2022	
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>										
Inmuebles (Tierras)	43.086.434	-	-	-	43.086.434	-	-	-	-	43.086.434
Inmuebles (Alteiros)	87.882.592	-	157.345	-	88.039.937	-	-	1.590.645	9.424.946	78.614.991
Equipamientos de Oficina y otros	22.764.404	-	4.329.914	3.057.872	24.036.446	3.051.036	3.819.970	-	11.700.982	12.335.464
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>702.147</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>702.147</b>	<b>-</b>	<b>702.145</b>	<b>11.010</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Parque Cerro Colorado	1.430.574	-	-	1.430.574	-	1.430.574	42.305	-	-	-
Parque Atervalo	8.701.137	7.289.704	-	-	15.990.841	-	399.773	-	617.301	15.373.540
Torre de los Profesionales	164.567.288	7.289.704	4.487.259	5.190.593	171.154.658	5.183.755	5.863.703	-	21.743.229	149.410.429
<b>TOTAL DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>4.387.598</b>	<b>-</b>	<b>1.020.306</b>	<b>221.381</b>	<b>5.186.523</b>	<b>221.380</b>	<b>1.890.650</b>	<b>-</b>	<b>3.401.003</b>	<b>1.785.520</b>
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>4.387.598</b>	<b>-</b>	<b>1.020.306</b>	<b>221.381</b>	<b>5.186.523</b>	<b>221.380</b>	<b>1.890.650</b>	<b>-</b>	<b>3.401.003</b>	<b>1.785.520</b>
Licencias Software	4.387.598	-	1.020.306	221.381	5.186.523	221.380	1.890.650	-	3.401.003	1.785.520
<b>TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>4.387.598</b>	<b>-</b>	<b>1.020.306</b>	<b>221.381</b>	<b>5.186.523</b>	<b>221.380</b>	<b>1.890.650</b>	<b>-</b>	<b>3.401.003</b>	<b>1.785.520</b>
<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>										
Para Reser										
Cerro Colorado/Atervalo	358.128.921	-	-	-	358.128.921	-	-	-	-	358.128.921
Inmuebles (Tierras)	62.367.671	-	-	-	62.367.671	-	-	1.247.354	30.108.722	32.258.949
Inmuebles (Alteiros)	34.711.894	-	-	-	34.711.894	-	867.787	-	1.735.584	32.976.310
Torre de los Profesionales										
<b>TOTAL DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>455.208.486</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>455.208.486</b>	<b>-</b>	<b>29.729.165</b>	<b>2.115.141</b>	<b>31.844.306</b>	<b>423.364.180</b>

Firmado a los efectos de su identificación

ERNST & YOUNG DYWIDOR S.R.L.

CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ACTIVOS INTANGIBLES, PROPIEDADES DE INVERSIÓN, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES  
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

ANEXO - B

RUBRO	VALORES DE ORIGEN REVALUADOS					DEPRECIACIONES/AMORTIZACIONES			VALORES NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Valores al 1º de enero de 2021	Revaluaciones	Aumentos	Disminuciones	Valores al 31 de diciembre de 2021	Valores al 1º de enero de 2021	Disminuciones	Del Ejercicio Importe	Valores al 31 de diciembre de 2021	31 DE DICIEMBRE DE 2021
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>										
Inmuebles (Tierras)	32.156.867	10.929.567	-	-	43.086.434	-	-	-	-	43.086.434
Inmuebles (Mejoras)	69.349.835	18.532.757	-	-	87.882.592	-	-	1.020.912	7.834.301	80.048.291
Equipamientos de Oficina y otros	18.052.025	-	6.063.687	1.351.308	22.764.404	9.184.170	1.344.313	3.092.191	10.932.048	11.832.356
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>702.147</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>702.147</b>	<b>685.911</b>	<b>-</b>	<b>5.224</b>	<b>691.135</b>	<b>11.012</b>
Paraje Cerro Colorado	1.430.574	-	-	-	1.430.574	1.381.464	-	6.805	1.388.269	42.305
Torre de los Profesionales	-	-	8.701.137	-	8.701.137	-	-	217.528	217.528	8.483.609
<b>TOTAL DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>121.691.448</b>	<b>29.462.324</b>	<b>14.764.824</b>	<b>1.351.308</b>	<b>164.567.288</b>	<b>18.064.934</b>	<b>1.344.313</b>	<b>4.342.660</b>	<b>21.063.281</b>	<b>143.504.007</b>
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>										
Licencias Software	2.142.559	-	2.245.039	-	4.387.598	1.169.295	-	562.438	1.731.733	2.655.865
<b>TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>2.142.559</b>	<b>-</b>	<b>2.245.039</b>	<b>-</b>	<b>4.387.598</b>	<b>1.169.295</b>	<b>-</b>	<b>562.438</b>	<b>1.731.733</b>	<b>2.655.865</b>
<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>										
Para Renta										
Cerro Colorado/Atévalo	358.128.921	-	-	-	358.128.921	-	-	-	-	358.128.921
Inmuebles (Tierras)	62.367.671	-	-	-	62.367.671	27.614.014	-	1.247.354	28.861.368	33.506.303
Inmuebles (Mejoras)	-	-	-	-	-	-	-	867.797	867.797	33.844.097
Torre de los Profesionales	34.711.894	-	-	-	34.711.894	-	-	-	34.711.894	34.711.894
<b>TOTAL DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>455.208.486</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>455.208.486</b>	<b>27.614.014</b>	<b>-</b>	<b>2.115.151</b>	<b>29.729.165</b>	<b>425.479.321</b>

Firmado a los efectos de su identificación

ERNST & YOUNG UY S.R.L.

## SEGUNDA SECCIÓN



**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE  
PROFESIONALES UNIVERSITARIOS**

**INFORME RESUMIDO DE VIABILIDAD ACTUARIAL  
EJERCICIO 2022  
Año Base 2021**

## I. Introducción y antecedentes

El presente informe resume las principales conclusiones respecto de la viabilidad actuarial de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU) en el contexto del marco normativo establecido por la Ley 17.738 del 07/01/2004, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 82 del Tribunal de Cuentas.

El análisis se realiza mediante un modelo de gestión actuarial que fue confeccionado en el marco de la sexta ampliación del Convenio original entre la CJPPU y la Universidad de la República (UDELAR) – Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (IESTA), de fecha 16/03/2005. Este modelo fue revisado y actualizado en el marco de la novena ampliación del Convenio original entre los mencionados Institutos, suscrita con fecha 18/11/2010. El trabajo de re-estudio general del modelo y revisión de sus hipótesis operativas fue culminado por parte del IESTA en octubre/2011.

Desde el 2005 a la fecha, en el marco de sucesivas ampliaciones del Convenio originalmente suscrito entre el IESTA y la CJPPU, dicho Instituto ha suministrado el servicio de mantenimiento del Modelo, así como ha certificado los resultados de los estudios generados por la Caja.

Según lo acordado en el Convenio vigente entre el IESTA (representado por la Fundación de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, UdelaR) y la CJPPU suscrito con fecha 12/09/2019<sup>1</sup>, dicho Instituto certificará los resultados de los estudios que generará la Caja hasta el 28/02/2025. En este marco, los resultados del “Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2021 – Año Base 2020” que se resumen aquí a los efectos de su inclusión en los Anexos de los Estados Contables, fueron certificados por el IESTA con fecha 26/11/2021.

El Directorio de la Institución tomó conocimiento del “Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2022 – Año Base 2021” en su sesión del 15/12/2022 (RD 1338/2022).

Tanto el estudio como el Informe referido respetan las Directrices de la Asociación Internacional de Actuarios (AIA) para la práctica actuarial en los programas de Seguridad Social, recomendadas por la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS).

---

<sup>1</sup> RD 642/2019 de fecha 22/08/2019.

Los resultados presentados dependen de la metodología aplicada, las hipótesis de base de la proyección y los datos y parámetros utilizados. Asimismo, se ha verificado el ajuste de la proyección a la realidad (en base a los estudios anteriores comparables con el presente) y se han considerado los ajustes necesarios en el presente estudio. Todo lo referido se detalla en el “Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2022 – Año Base 2021”.

Dada la metodología que aplica el Modelo de Simulación Estadístico-Actuarial de la CJPPU, **no se requiere la determinación del valor presente actuarial de las prestaciones prometidas** para determinar la viabilidad actuarial de la Institución.

El presente informe se ordena de la siguiente manera:

En el apartado II se exponen los escenarios necesarios para evaluar la viabilidad actuarial de la CJPPU, en el marco del criterio definido. Un mayor detalle de este análisis puede encontrarse en el “Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2022 – Año Base 2021”.

En el apartado III se explicita el criterio utilizado para definir la viabilidad actuarial de la Caja y se extraen las principales conclusiones.

En el apartado IV se presentan los cuadros necesarios a los efectos de dar cumplimiento a la Ordenanza 82 del Tribunal en oportunidad del cierre del Ejercicio 2022.

## II. Resultado de las simulaciones realizadas

### II.1) Escenarios necesarios para evaluar la viabilidad actuarial

A los efectos de analizar la viabilidad actuarial de la Caja, en el marco del criterio definido se estimaron los siguientes escenarios:

Escenario	Horizonte temporal - Hipótesis	Observaciones
BASE 2021	20 años – Con reposición de activos	Parámetros y datos definidos en apartado IV.
BASE 2021	10 años – Sin reposición de activos	Ídem al anterior



**II.2) Escenarios necesarios para el análisis de sensibilidad a variables relevantes**

Escenario	Horizonte temporal - Hipótesis	Observaciones
<b>SENSIBILIDADES PARA EVALUAR EVENTOS NEGATIVOS</b>		
S1_aumento detención de por vida en 2da. categoría	20 años – Con reposición de activos	Igual al Base 2021, a excepción de la detención de por vida en 2da. categoría, que se aumenta de 5% a 30%.
S3_caída de 20% en las tasas de ejercicio		Igual al Base 2021, a excepción de las tasas de ejercicio que se disminuyen 20%.
S15_aumento 20% tasas de jubilación		Igual al Base 2021, a excepción de las tasas de jubilación que se incrementan 20%.

Escenario	Horizonte temporal - Hipótesis	Observaciones
<b>SENSIBILIDADES PARA EVALUAR EVENTOS POSITIVOS</b>		
S7_detención a partir de 4ta.categoría	20 años – Con reposición de activos	Igual al Base 2021, a excepción de las detenciones por único trienio que consideran: los mismos porcentajes aplicados a partir de 2ªCategoría en el Escenario Base 2021, pero a partir de 4ª categoría.
S9_aumento 30% recaudación por aportes indirectos (art.71)		Igual al Base 2021, a excepción de la proyección por art.71 elaborada por CINVE (Método indirecto) que se aumenta 30%.
S10_morosidad		Igual al Base 2021, a excepción del coeficiente de morosidad medio de largo plazo que se supone de 0,5% (en lugar del 2% del Base 2021).
S11_aumento del 20% de las tasas de ejercicio (afiliados con antigüedad ≤5 años)		Igual al Base 2021, a excepción de las tasas de ejercicio que se aumentan 20%, para afiliados con 5 años o menos de antigüedad en la Caja.

El inicio del período de proyección corresponde al año 2022 (año siguiente al año base) y se extiende por los horizontes temporales especificados. Los resultados presentados para las variables monetarias están expresados en pesos constantes en términos de salarios del 31/12/2021.

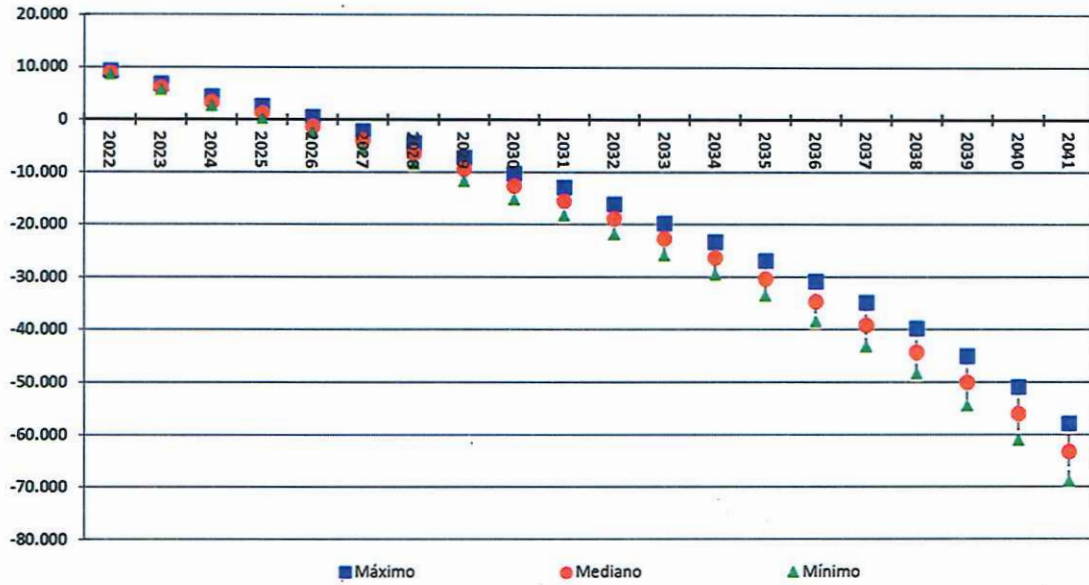
### II.3) Resumen de los resultados de la proyección

El modelo proyecta para todo el horizonte temporal definido, la distribución del patrimonio simulado, el monto de ingresos mínimo (totales y por conceptos) y el monto máximo de egresos (totales y por conceptos). A continuación se realiza un breve análisis de la evolución de algunas de estas variables, en función del Escenario Base definido. Asimismo, se analizan los resultados para el Escenario Metodología anterior y los sensibilizados a variables relevantes.

Los resultados del **Escenario Base 2021 con reposición de activos** muestran que el **patrimonio mínimo** se vuelve negativo en el año **4,1** de la simulación (entre **2025 y 2026**); el **patrimonio mediano** se vuelve negativo en el año **4,6** de la simulación (entre **2025 y 2026**) (**Gráfico 16**).

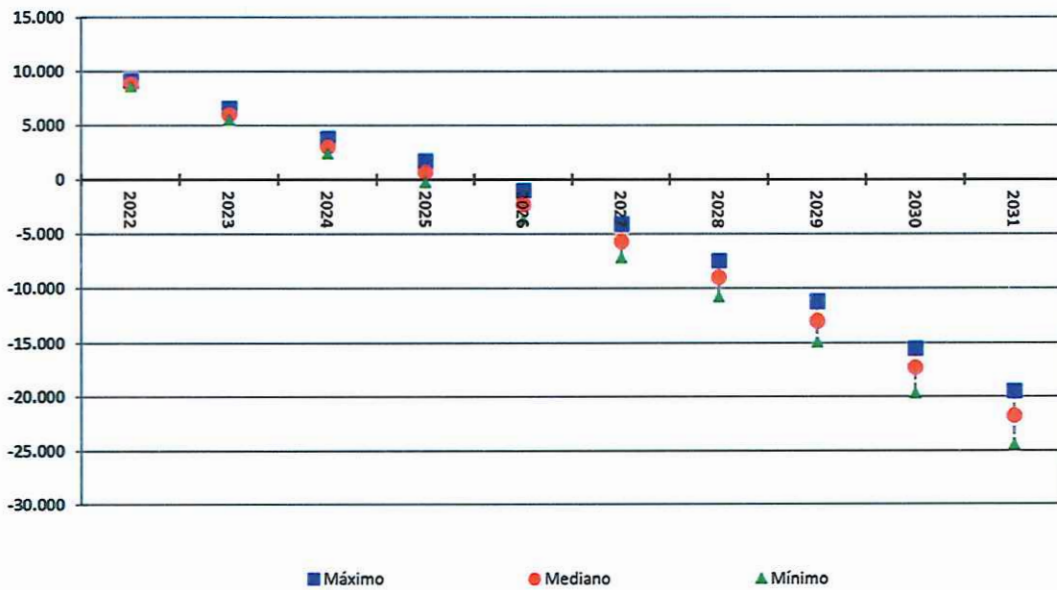
El **patrimonio mínimo** decrece a lo largo de todo el horizonte temporal. En el último año de la proyección (2041) alcanzaría un valor negativo de 68.851 millones de pesos (valuados en términos de salarios al 31/12/2021 (**Gráfico 16**)).

**Gráfico 16 - Patrimonio Escenario Base 2021 con reposición de activos**  
(en millones pesos constantes en salarios al 31/12/2021)



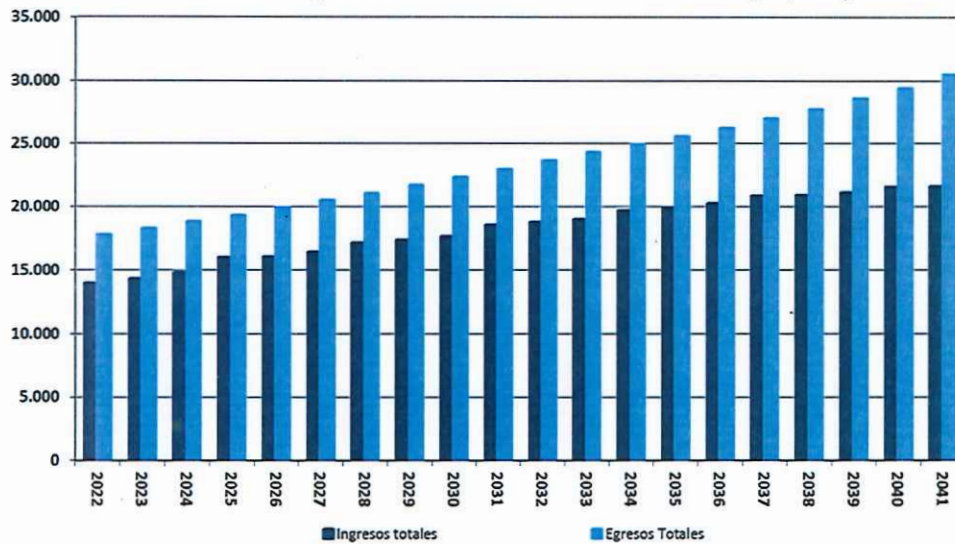
Los resultados del Escenario Base 2021 sin reposición de activos muestran que el patrimonio mínimo se torna negativo en el año 3,9 de la simulación (entre 2024 y 2025) (Gráfico 17).

**Gráfico 17 - Patrimonio Escenario Base 2021 sin reposición de activos**  
(en millones pesos constantes en salarios al 31/12/2021)



La tendencia al descenso, puede explicarse por el mayor aumento en las erogaciones totales estimadas (valores máximos de la simulación) en relación a los ingresos totales (valores mínimos de la simulación) (Gráfico 18).

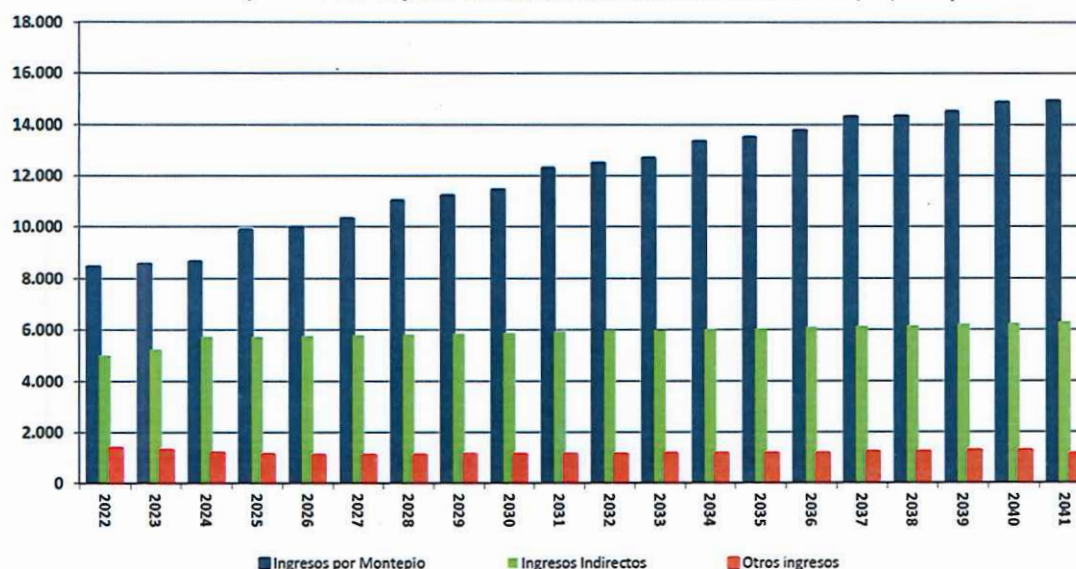
**Gráfico 18 - Ingresos mínimos y Egresos máximos totales proyectados**  
(en millones de pesos constantes en términos de salarios al 31/12/2021)



Los **Ingresos totales** simulados (valor mínimo de la simulación) crecen al 2,3% acumulativo anual promedio, alcanzando al 2041 los 21.584 millones de pesos (valorados en términos de salarios al 31/12/2021). En ese año, los ingresos con mayor peso en el total serían los ingresos directos por aportes (netos de morosidad) y los ingresos indirectos, los que representarían el 69,0 y 29,1% respectivamente (Gráfico 19).

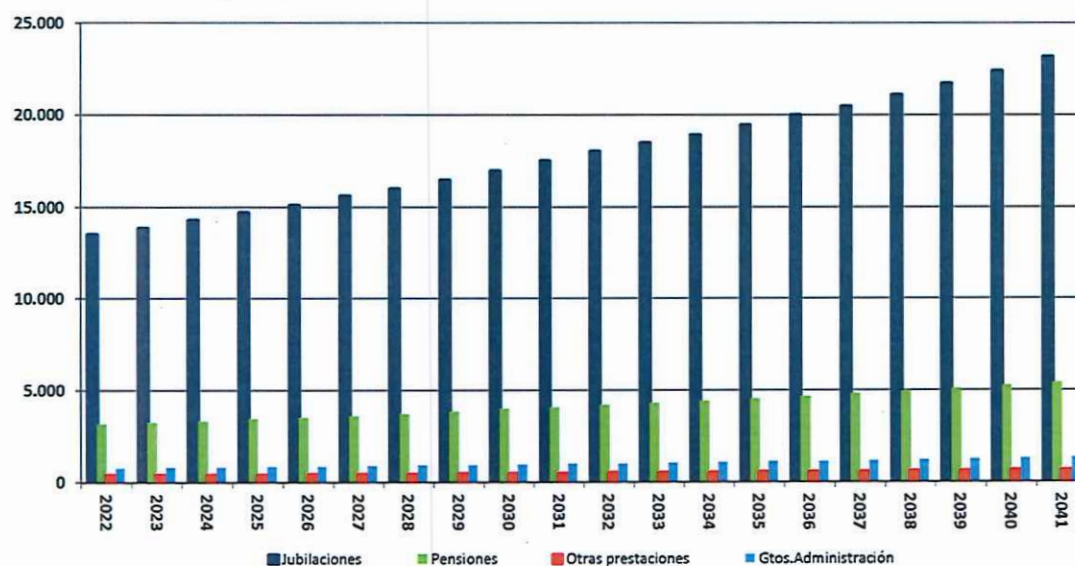


Gráfico 19 - Ingresos mínimos proyectados  
(en millones de pesos constantes en términos de salarios al 31/12/2021)



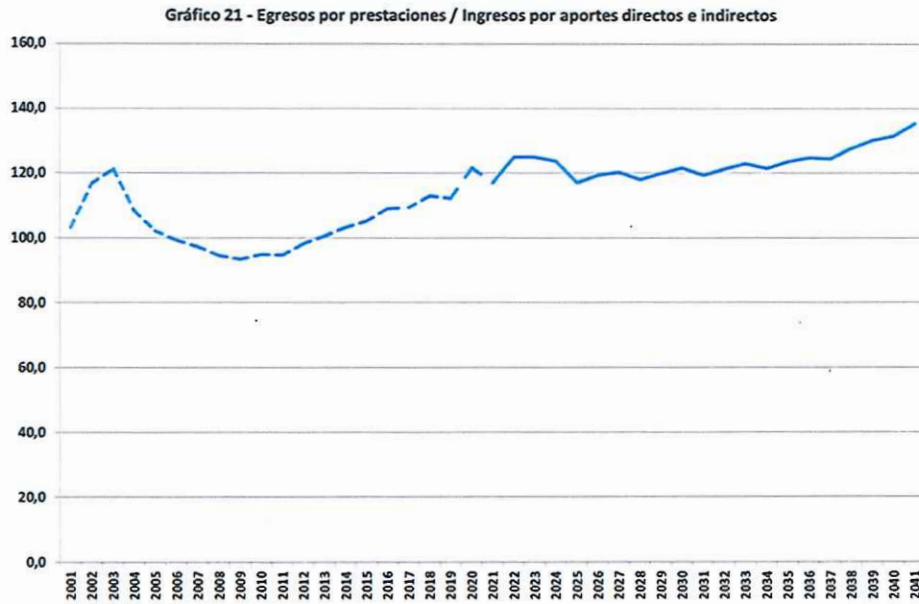
Los Egresos totales simulados (valor máximo de la simulación) crecen al 2,9% acumulativo anual promedio, alcanzando al 2041 los 30.433 millones de pesos (valorados en términos de salarios al 31/12/2021). A lo largo de todo el horizonte temporal, el mayor peso en los egresos totales está dado por las prestaciones, en la medida que la proporción de gastos de administración está topeada por Ley. En el año 2040 las jubilaciones, pensiones y otras prestaciones representan el 76%, 18% y 2% respectivamente del total. Debe tenerse en cuenta que estas proporciones son resultado de la forma en que el modelo proyecta, dado que la erogación por pensiones, otras prestaciones y gastos de administración se estiman expandiendo los egresos estimados por jubilaciones (Gráfico 20).

Gráfico 20 - Egresos máximos proyectados  
(en millones de pesos constantes en términos de salarios al 31/12/2021)



La relación económica (contrapartida de la relación demográfica -activo/pasivo-) *Egresos por Prestaciones / Ingresos por aportes*, comenzaría a ascender en forma pronunciada a partir del año 2029, siendo que ya presenta una persistente tendencia al aumento desde el año 2009. Esta tendencia indica que no sólo los egresos representarán cada vez más en relación a los ingresos, sino que la relación es superior al 100% lo que muestra que los egresos superan sistemáticamente a los ingresos en todo el horizonte temporal proyectado.

La causa de esta evolución a mediano plazo, se encontraría en especial en la maduración del régimen, envejecimiento y feminización del colectivo amparado (Gráfico 21).



Los resultados obtenidos para los Escenarios de sensibilidad definidos, en términos del año de corte del patrimonio mínimo simulado, se muestran en la siguiente tabla:

Escenario de sensibilidad IMPACTOS NEGATIVOS	Año de corte del Patrimonio mínimo (Año en que toma valor negativo)
Base2021 (Con reposición activos)	Entre 2025 y 2026 (año 4,1)
S1_aumento detención de por vida en 2da.categoría	Entre 2025 y 2026 (año 4,1)
S3_caída de 20% en las tasas de ejercicio	Entre 2023 y 2024 (año 2,6)
S15_aumento 20% tasas de jubilación	Entre 2025 y 2026 (año 3,4)

Escenario de sensibilidad IMPACTOS NEGATIVOS	Diferencia en Años de corte Patrimonio mínimo respecto al Base
S1_aumento detención de por vida en 2da.categoría	0,0
S3_caída de 20% en las tasas de ejercicio	-1,5
S15_aumento 20% tasas de jubilación	-0,7

Escenario de sensibilidad IMPACTOS POSITIVOS	Año de corte del Patrimonio mínimo (Año en que toma valor negativo)
<b>Base2021 (Con reposición activos)</b>	Entre 2025 y 2026 (año 4,1)
S7_detención a partir de 4ta.categoría	Entre 2025 y 2026 (año 4,7)
S9_aumento 30% recaudación por aportes indirectos (art.71)	Entre 2030 y 2031 (año 9,9)
S10_morosidad	Entre 2025 y 2026 (año 4,3)
S11_aumento del 20% de las tasas de ejercicio (afiliados con antigüedad ≤5 años)	Entre 2025 y 2026 (año 4,7)



Escenario de sensibilidad IMPACTOS POSITIVOS	Diferencia en Años de corte Patrimonio mínimo respecto al Base
S7_detención a partir de 4ta.categoría	+0,6
S9_aumento 30% recaudación por aportes indirectos (art.71)	+5,8
S10_morosidad	+0,2
S11_aumento del 20% de las tasas de ejercicio (afiliados con antigüedad ≤5 años)	+0,6

### III. Resumen de las conclusiones sobre los resultados obtenidos

#### III.1) Criterios para definir la viabilidad actuarial

A los efectos de analizar la viabilidad actuarial de la Caja, se utilizará el criterio que ha aplicado el IESTA en informes anteriores y que deriva del aplicado por la Asesoría Económica y Actuarial del Banco de Previsión Social para determinar la viabilidad de los Fondos Complementarios –sistema de capitalización colectiva-, según lo establecido en el Decreto N°305/989 de 28/06/1989<sup>2</sup>.

Dicha Asesoría establece que los estudios actuariales de viabilidad:

*...deberán asegurar en una primera instancia, que:*

- a. El nivel del fondo complementario sea positivo en un horizonte de 20 años, para la proyección financiera con reposición de bajas de activos, y*
- b. El nivel del fondo complementario sea positivo en un horizonte de 10 años, para la proyección financiera sin reposición de bajas de activos.*

*Posteriormente, con una frecuencia anual, se estará sujeto a revisiones que analicen los desvíos y promuevan las correcciones que eventualmente sean necesarias. Ello será imprescindible, ya que en*

<sup>2</sup> Como ya se mencionó, dichos criterios están contenidos en el documento “Criterios para la elaboración de estudios de factibilidad financiera de fondos complementarios de Seguridad Social” elaborado por la citada Asesoría.

*la proyección se efectúan y aplican una serie de supuestos, que la realidad ex – post puede encargarse de cuestionar en mayor o menor profundidad.”*

Aplicar el anterior criterio para analizar la viabilidad actuarial de la Institución equivale a exigir que la evolución del patrimonio esperado en los horizontes temporales presente resultados de valor positivo, lo que se evalúa a través de la evolución del patrimonio medio simulado por el modelo de la Caja.

Partiendo de dicha definición, el criterio propuesto por el IESTA a la Caja para evaluar su viabilidad actuarial (utilizado en todos los informes que a este respecto ha elaborado y previsto en la modelización) es más exigente; el mismo consiste en sustituir el requerimiento de que el patrimonio esperado en los horizontes temporales definidos por el Banco de Previsión Social sea positivo por el criterio de que el patrimonio tenga probabilidad nula de ser negativo en tales períodos, lo que se evalúa a través de la evolución del patrimonio mínimo simulado por el modelo de la Caja.

Teniendo en cuenta la fuente de la que procede la definición del criterio de partida y el requisito más exigente que se propone, se considera que la aplicación del criterio propuesto resulta suficiente para definir la viabilidad actuarial.

En este contexto, corresponde tener presente que el Tribunal de Cuentas en su Ordenanza 82 ha establecido la necesidad de que las proyecciones que se realicen tengan determinado contenido y ciertas características (en particular, abarcar un período no inferior a 25 años), aunque especifica que las excepciones a las normas establecidas en la ordenanza podrán ser autorizadas a solicitud fundada.

### **III.2) Conclusiones sobre la viabilidad actuarial de la Caja**

A los efectos de analizar la viabilidad actuarial de la Caja, se han analizado los escenarios necesarios y se han interpretado los resultados obtenidos utilizando como base los criterios establecidos en el numeral anterior.

En los escenarios que se presentan en este trabajo, se verifica que

- el patrimonio mínimo del Escenario Base 2021 en la hipótesis con reposición de activos, para horizonte temporal de 20 años, se vuelve negativo en el año 4,1 de proyección (entre 2025 y 2026)
- el patrimonio mínimo del Escenario Base 2021 en la hipótesis sin reposición de activos, para horizonte temporal de 10 años, se torna negativo en el año 3,9 de proyección (entre 2024 y 2025)

Por tanto, la conclusión central que se obtiene es que en base a los datos disponibles, dados los resultados obtenidos en los Escenarios Base, la metodología considerada y los criterios utilizados en base a definiciones adoptadas por el Banco de Previsión Social en temas vinculados (que establecen en particular los horizontes temporales a considerar), **no se puede afirmar que exista probabilidad nula de que el patrimonio proyectado para un horizonte temporal de 20 años (bajo la hipótesis con reposición de activos) se vuelva negativo.**

Los resultados de los Escenarios de sensibilidad indican que:

- Los cambios de comportamiento derivados de las posibilidades que otorgó la Ley 17.738, en relación a la carrera de categorías, tuvieron un efecto financiero de corto plazo negativo. Cuando se supone que los porcentajes de detención son similares a los que se registran en el Escenario Base, pero a partir de 4ta. categoría, el punto de corte del patrimonio mínimo simulado se posterga medio año (año 4,7 de la simulación).
- Un incremento del 30% en la recaudación de impuestos indirectos (art.71 de la Ley 17.738) corre el punto de corte del patrimonio mínimo proyectado 5,8 años; el patrimonio se vuelve negativo en el año 9,9 de la simulación (2031).

Un incremento de esta magnitud equivaldría a más que duplicar en forma sostenida la recaudación por concepto de *venta de valores*<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Surge del análisis realizado por CINVE (Ver Anexo IV) que en el año 2021 el monto recaudado por concepto de venta de valores ascendió a \$ 473 millones (10,4% del total). Un aumento del 30% en lo recaudo por aportes indirectos equivaldría a recaudar más de dos veces y media los ingresos por este concepto en forma sostenida (\$ 1.182 millones valuado en términos de salarios del año base).



- Una sensible mejora de la morosidad (que pasaría del 2% fijado en el Escenario Base 2021 a un 0,5%) posterga el punto de corte del patrimonio mínimo en 0,2 año respecto del Escenario Base 2021.
- Los cambios de comportamiento en el ejercicio, y en menor medida los relacionados con la carrera de categorías –posibilitados por la normativa vigente– son de los que presentarían mayores impactos en los resultados, conjuntamente con la variación de la recaudación por art.71:
  - Si el porcentaje de detención en 2da. categoría “de por vida” subiera al 30% (respecto del 5% que se fija en el Escenario Base), el punto de corte del patrimonio mínimo no se alteraría
  - Ante una caída del 20% de las tasas de ejercicio en los activos, el punto de corte adelantaría 1,5 años respecto del Escenario Base 2021
  - Si las tasas de ejercicio de los afiliados más jóvenes (con 5 años o menos de antigüedad en la Caja) se incrementaran un 20%, el punto de corte subiría 0,6 año
  - Si las tasas de jubilación se incrementaran un 20%, el punto de corte del patrimonio mínimo se adelantaría 0,7 año respecto del Escenario Base.

En este entorno se concluye que los mayores efectos sobre el patrimonio simulado se encuentran cuando se alteran las variables de comportamiento de ejercicio, o cuando se hacen variar los aportes indirectos.

Asimismo, la alta sensibilidad de los resultados a la recaudación por impuestos indirectos (artículo 71) alerta sobre la importancia que el ciclo económico podría tener en la Caja a través de su impacto en estos ingresos.

Finalmente, en tanto así lo establecen las directrices para la práctica actuarial en los programas de seguridad social, adoptadas en el Consejo de la Asociación Internacional de Actuarios, el análisis que se presenta debe tener presente que *“El informe debe recordar que los resultados de la valuación se basan en hipótesis relativas a acontecimientos y resultados futuros inciertos y que los hechos probablemente diferirán, tal vez materialmente, de los indicados en las proyecciones”*.



#### **IV. Información cuantitativa Ordenanza 82**

A continuación se anexan los Cuadros solicitados por la Ordenanza 82 del Tribunal de Cuentas, proyectados – en el caso de los cuadros 3, 4 y 5- a 25 años como lo exige el numeral 2.9 de la mencionada Ordenanza.

Los cuadros 1 y 2 han sido confeccionados en base a información de la memoria anual institucional al 31/12/2022. El cuadro 3 explicita en sus notas al pie la información que se tomó en cuenta para su confección. Los cuadros 3, 4 y 5 surgen de información proyectada por el Modelo de Simulación Estadístico-Actuarial, con información del Año Base 2021.

Cuadro N° 1 - Afiliados activos al 31/12/2022

Categoría Profesional	Cantidad de afiliados activos con DJE		Total
	Al día	Con atrasos (DJE)	
1ª.	11.025	455	11.480
2ª.	16.771	1.461	18.232
3ª.	8.062	564	8.626
4ª.	5.448	329	5.777
5ª.	4.545	196	4.741
6ª.	3.445	172	3.617
7ª.	3.042	119	3.161
8ª.	1.830	110	1.940
9ª.	2.041	94	2.135
10ª.	3.469	236	3.705
<b>Totales</b>	<b>59.678</b>	<b>3.736</b>	<b>63.414</b>

Categoría Profesional	Cantidad de afiliados activos con DJNE		Total
	Al día	Con atrasos (DJNE)	
1ª.	73.064	488	73.552
2ª.	13.184	493	13.677
3ª.	4.182	152	4.334
4ª.	2.335	115	2.450
5ª.	1.264	55	1.319
6ª.	732	32	764
7ª.	318	24	342
8ª.	164	13	177
9ª.	90	11	101
10ª.	115	12	127
<b>Totales</b>	<b>95.448</b>	<b>1.395</b>	<b>96.843</b>

Categoría Profesional	Cantidad de afiliados activos totales		Total
	Al día	Con atrasos (DJE+DJNE)	
1ª.	84.089	943	85.032
2ª.	29.955	1.954	31.909
3ª.	12.244	716	12.960
4ª.	7.783	444	8.227
5ª.	5.809	251	6.060
6ª.	4.177	204	4.381
7ª.	3.360	143	3.503
8ª.	1.994	123	2.117
9ª.	2.131	105	2.236
10ª.	3.584	248	3.832
<b>Totales</b>	<b>155.126</b>	<b>5.131</b>	<b>160.257</b>

CUADRO N° 2 Cantidad de afiliados pasivos al 31/12/2022 por franja etárea, tipo de prestación y costo total mensual

	Jubilados		Profesionales				Planilla mensual Diciembre 2022 Jubilaciones (En \$)				Funcionarios				TOTAL			
	Funcionarios		Nominales	Art.106	Seg.Salud	Comp. Fin Año	RD 312 del 22/06/16	Nominales	Art.106	Seg.Salud	Comp. Fin Año	RD 312 del 22/06/16	Nominales	Art.106		Seg.Salud	Comp. Fin Año	RD 312 del 22/06/16
	Profesionales	Funcionarios																
menor a 35	1	0	36.987	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
35 a 39	5	0	204.350	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
40 a 44	7	0	266.624	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
45 a 49	15	1	716.450	0	5.194	0	0	0	0	0	0	0	80.285	0	0	0	0	
50 a 54	35	0	2.012.263	0	6.407	0	0	0	0	0	0	0	104.082	0	0	0	0	
55 a 59	95	1	6.793.813	0	39.997	0	0	0	0	0	0	0	1.028.315	0	0	0	0	
60 a 64	164	9	117.393.514	0	406.659	0	0	0	0	0	0	0	1.303.618	0	0	0	0	
65 a 69	3.319	11	261.158.243	0	954.926	0	0	0	0	0	0	0	796.342	0	0	0	0	
70 a 74	3.498	7	280.476.555	0	1.074.173	0	0	0	0	0	0	0	686.936	0	0	0	0	
75 a 79	2.656	6	224.152.649	0	966.483	0	0	0	0	0	0	0	948.584	0	0	0	0	
80 y mas	2.950	8	257.702.371	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
sin datos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Total</b>	<b>14.228</b>	<b>43</b>	<b>1.150.913.859</b>	<b>0</b>	<b>3.453.839</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.948.162</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.159.315.860</b>
<b>Pensionistas</b>																		
menor a 35	82	0	2.000.885	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35 a 39	25	0	761.387	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40 a 44	41	0	1.630.848	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45 a 49	76	0	2.901.234	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50 a 54	149	0	5.885.478	0	7.791	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
55 a 59	227	1	9.760.533	0	6.407	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
60 a 64	389	1	17.308.130	0	2.597	0	0	0	0	0	0	0	78.254	0	0	0	0	0
65 a 69	554	1	26.140.727	0	50.308	0	0	0	0	0	0	0	78.245	0	0	0	0	0
70 a 74	676	1	34.166.371	0	70.618	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
75 a 79	780	1	40.052.221	0	107.209	0	0	0	0	0	0	0	88.928	0	2.597	0	0	0
80 y mas	2.045	3	108.986.037	0	258.117	0	0	0	0	0	0	0	234.748	0	0	0	0	0
sin datos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>5.044</b>	<b>6</b>	<b>249.593.851</b>	<b>0</b>	<b>503.047</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>480.175</b>	<b>0</b>	<b>2.597</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>250.579.670</b>
<b>Totales</b>																		
menor a 35	83	0	2.037.872	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35 a 39	30	0	965.777	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40 a 44	48	0	1.897.472	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45 a 49	91	1	3.617.684	0	5.194	0	0	0	0	0	0	0	80.285	0	0	0	0	0
50 a 54	184	0	7.897.741	0	7.791	0	0	0	0	0	0	0	104.082	0	0	0	0	0
55 a 59	322	1	16.554.346	0	12.814	0	0	0	0	0	0	0	1.106.589	0	0	0	0	0
60 a 64	2.056	10	134.701.644	0	42.594	0	0	0	0	0	0	0	1.381.863	0	0	0	0	0
65 a 69	3.873	12	287.298.570	0	456.867	0	0	0	0	0	0	0	796.342	0	0	0	0	0
70 a 74	4.174	7	314.642.526	0	1.025.544	0	0	0	0	0	0	0	775.864	0	2.597	0	0	0
75 a 79	3.436	7	264.204.870	0	1.181.382	0	0	0	0	0	0	0	1.183.332	0	0	0	0	0
80 y mas	4.995	11	366.688.408	0	1.224.600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
sin datos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>19.272</b>	<b>49</b>	<b>1.400.507.710</b>	<b>0</b>	<b>3.956.886</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.428.337</b>	<b>0</b>	<b>2.597</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.409.895.530</b>

**CUADRO Nº 3 - Activos Netos y Valor Actuarial Presente \***  
**(En millones de pesos uruguayos del Año Base -12/2021)**

Efectivo y equivalente de efect.	143
Deudores	2.395
Otras cuentas por cobrar	56
Otros activos financieros	8.858
Inventarios	0
Propiedades de inversión	425
<b>Total Activos IVS</b>	<b>11.877</b>
Menos Pasivos	318
<b>I) Total Activos Netos</b>	<b>11.559</b>
<b>II) Valor actuarial presente de las prestaciones prometidas</b>	<b>395.066</b>
<b>III) Superávit (o Déficit)</b>	<b>-384.138</b>
<b>IV) Valor actuarial presente de los aportes futuros (directos e indirectos)</b>	<b>273.581</b>

1) Los Activos y Pasivos contables considerados para la determinación del Total de Activos Netos se extraen del Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2021, dado que el Informe de Viabilidad Actuarial certificado que respaldó los cálculos toma como Año Base de proyección el 2021.

2) Dentro de los Activos contables no se consideraron los siguientes conceptos: Bienes para Consumo, Bienes de Uso, Intangibles

3) Dentro de los Pasivos contables no se consideraron los siguientes conceptos: Pasividades a pagar

4) La tasa de descuento anual utilizada, los niveles de sueldos fictos actuales y futuros y los índices utilizados para la proyección, así como las bases biométricas utilizadas se especifican detalladamente en el Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2022 - Año Base 2021, el cual se encuentra resumido en esta nota.

\* Se da cumplimiento a la Recomendación 1.2) contenida en el Informe a la Administración de la Res.185/19 del Tribunal de Cuentas.



**CUADRO N° 4 - Activos y Jubilados****CUADRO 4.1 - Total de Activos y Jubilados (Proyectados por el modelo actuarial con datos del Año Base 2021)**

Año	Activos	Jubilados
2022	159.170	14.528
2023	163.791	14.917
2024	168.349	15.304
2025	172.905	15.775
2026	177.456	16.187
2027	181.974	16.673
2028	186.401	17.121
2029	190.843	17.599
2030	195.266	18.134
2031	199.588	18.602
2032	203.962	19.057
2033	208.248	19.626
2034	212.422	20.113
2035	216.578	20.590
2036	220.617	21.136
2037	224.590	21.676
2038	228.394	22.262
2039	232.101	22.866
2040	235.669	23.569
2041	239.142	24.325
2042	242.554	25.039
2043	245.845	25.761
2044	248.404	27.189
2045	250.961	28.547
2046	253.568	29.718

**CUADRO 4.2 - Índice de crecimiento**

Año	Activos	Jubilados
2022	100,00	100,00
2023	102,90	102,68
2024	105,77	105,34
2025	108,63	108,58
2026	111,49	111,42
2027	114,33	114,76
2028	117,11	117,85
2029	119,90	121,14
2030	122,68	124,82
2031	125,39	128,04
2032	128,14	131,17
2033	130,83	135,09
2034	133,46	138,44
2035	136,07	141,73
2036	138,60	145,48
2037	141,10	149,20
2038	143,49	153,24
2039	145,82	157,39
2040	148,06	162,23
2041	150,24	167,44
2042	152,39	172,35
2043	154,45	177,32
2044	156,06	187,15
2045	157,67	196,50
2046	159,31	204,56

**Nota:** A los efectos de la proyección de la cantidad de activos, el Modelo Actuarial de la CJPPU parte de los afiliados activos al Año Base 2021 y excluye los afiliados pertenecientes al "núcleo duro" de los morosos. Los mismos se definen según los criterios establecidos con oportunidad del re-estudio del Modelo Actuarial de la CJPPU realizado por el IESTA en el año 2011. Este criterio fue acordado entre el Área Actuarial de la Caja, el IESTA y la Gerencia de Recaudación y Fiscalización.

**CUADRO N° 5 - Egresos de Jubilaciones, Pensiones y Otras Prestaciones**

CUADRO 5.1 - Valores máximos proyectados en millones de pesos constantes en salarios al 31/12/2021 (Proyectados por el modelo actuarial con datos del Año Base 2021)

Año	Egresos por Jubilaciones	Egresos por Pensiones	Egresos por Otras Prestaciones
2022	13.497	3.157	367
2023	13.868	3.229	375
2024	14.293	3.337	387
2025	14.707	3.423	399
2026	15.103	3.526	410
2027	15.595	3.611	422
2028	15.992	3.718	434
2029	16.468	3.847	448
2030	16.949	3.966	461
2031	17.494	4.066	473
2032	18.020	4.180	488
2033	18.478	4.307	500
2034	18.898	4.418	514
2035	19.441	4.520	528
2036	19.982	4.647	540
2037	20.483	4.785	556
2038	21.086	4.906	571
2039	21.706	5.079	593
2040	22.378	5.217	606
2041	23.136	5.394	627
2042	23.856	5.576	647
2043	24.598	5.751	666
2044	26.002	6.061	705
2045	27.319	6.359	741
2046	28.469	6.652	772

**CUADRO 5.2 Índices de crecimiento**

Año	Egresos por Jubilaciones	Egresos por Pensiones	Egresos por Otras Prestaciones
2022	100,00	100,00	100,00
2023	102,75	102,28	102,18
2024	105,90	105,70	105,45
2025	108,96	108,43	108,72
2026	111,90	111,69	111,72
2027	115,54	114,38	114,99
2028	118,49	117,77	118,26
2029	122,01	121,86	122,07
2030	125,58	125,63	125,61
2031	129,61	128,79	128,88
2032	133,51	132,40	132,97
2033	136,90	136,43	136,24
2034	140,02	139,94	140,05
2035	144,04	143,17	143,87
2036	148,05	147,20	147,14
2037	151,76	151,57	151,50
2038	156,23	155,40	155,59
2039	160,82	160,88	161,58
2040	165,80	165,25	165,12
2041	171,42	170,86	170,84
2042	176,75	176,62	176,29
2043	182,25	182,17	181,47
2044	192,65	191,99	192,10
2045	202,41	201,43	201,91
2046	210,93	210,71	210,35



//sunto: ESTADOS FINANCIEROS 2022.

ACTA N° 82

Montevideo, 23 de febrero de 2023.

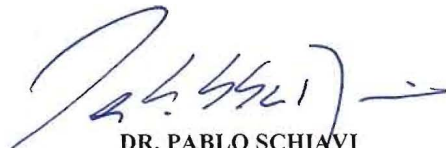
**El Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, en sesión de la fecha, resolvió:**

“Visto: Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2022.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico-financiero 2022, cuyo Resultado del Ejercicio es negativo en \$ 1.055.854.570 y el resultado integral del mismo es \$ 1.482.490.656.

2. Pase a la Comisión Asesora y de Contralor de acuerdo con lo dispuesto en el art. 23 de la ley N° 17.738.”


/gf.

  
DR. PABLO SCHIAVI  
DIRECTOR SECRETARIO AD HOC

  
CRA. VIRGINIA ROMERO  
PRESIDENTE

DEPARTAMENTO DE  
SECRETARIAS

RECIBIDO el 23/2/23  
por

Recibido 



//sunto. ESTADOS FINANCIEROS EJECICIO 2022.

Acta N° 29

Montevideo, 23 de marzo de 2023.

Visto: El documento de los Estados Financieros del Ejercicio 2022, aprobado por el Directorio en sesión de fecha 23.02.2023.

Atento: A lo establecido en el artículo 23 de la Ley 17.738.

Se resuelve (Mayoría 9 votos afirmativos, 1 voto negativo): Compartir el documento de los Estados Financieros del Ejercicio 2022, aprobado por Directorio con fecha 23.02.2023.

mf/



**Dr. Gustavo Castillo Rodríguez**  
Secretario



**Ing. Agr. Juan Carlos Canabal**  
Presidente